UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN COORDINACIÓN DE ESPECIALIZACIONES

Evaluación del diseño curricular del Programa de Formación Cívica y Ética que se aplica en la escuela secundaria, desde el ciclo escolar 1999 -2000.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN ACADÉMICA**PRESENTA:

René Meuly Ruiz

Directora de la tesina: Dra. Alma Delia Acevedo Dávila

Dedico esta tesina de la Especialización a:

La memoria de mis padres:

Sr. Samuel Meuly Cano Sra. Genoveva Ruiz Yescas

A mis queridos hermanos

Esposa, Profa. Guadalupe González Ayala e hija, Nareni Renata Meuly González, por su comprensión y apoyo.

Los profesores de la asignatura de Formación Cívica y Ética que se esfuerzan cada día por lograr la formación de los adolescentes.

Agradecimientos

Deseo expresar mi agradecimiento a las personas e instituciones, que de manera fundamental contribuyeron a la realización de este estudio.

A la Doctora Alma Delia Acevedo Dávila por su asesoría, aportaciones y críticas enriquecedoras.

A Clara Martha González García, Héctor Reyes Lara, y Francisco Villalpando Sánchez, profesores de la Especialización, para sus observaciones y sugerencias como lectores.

A Yolanda Quiroz Arce por su participación en la profesional presentación de este documento.

Deseo señalar especialmente que para la terminación de mis estudios de la Especialización en Evaluación Académica y el desarrollo de la presente investigación conté con el invaluable apoyo académico y económico de la Universidad Pedagógica Nacional: institución formadora de profesionales de la educación, tanto en Licenciatura como en Posgrado, impulsora de la investigación y difusora de la cultura educativa; cuya misión hace realidad en la medida de sus diferentes recursos y de acuerdo con su lema...

"Educar para transformar"

CALLEJERO

Era callejero por derecho propio
su filosofía de la libertad
fue ganar la suya
sin atar a otros
y sobre los otros no pasar jamás.

Aunque fue de todos nunca tuvo dueño que condiciona su razón de ser.

era nuestro perro nuestro y de la calle que lo vio nacer.

Era un callejero con el sol a cuestas fiel a su destino y a su parecer sin tener horario para hacer la siesta ni rendirle cuentas al amanecer.

Era nuestro perro y era la ternura que nos hace falta cada día más era una metáfora de la aventura que en el diccionario no se puede hallar.

Alberto Cortés. Cantautor Argentino

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

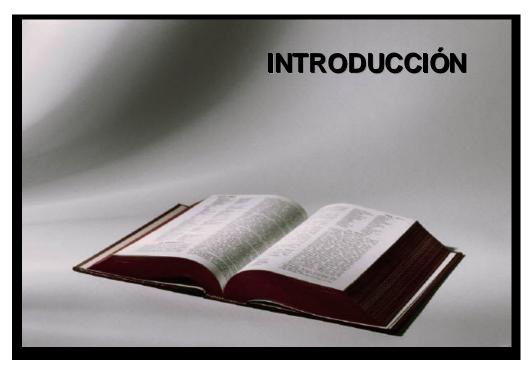
	Antecedentes de la educación secundaria y de la asignatura de	
	Formación Cívica y Ética	10
	Formulación del problema	14
	Delimitación y perspectiva teórica del estudio	15
	Justificación del estudio	16
	Objetivos de la evaluación	18
	Método de evaluación	19
	CAPÍTULO I	
	HISTORIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL DE MÉXICO	
1.1	Hechos fundamentales para el surgimiento de las escuelas secundarias	21
1.2	Desarrollo de la escuela secundaria	24
1.3	Contexto económico, político y educativo que enmarca a la escuela	
	secundaria en México	26
	CAPÍTULO II	
	ANÁLISIS DEL PROCESO Y RESULTADOS DE LA REFORMA	
	EDUCATIVA DE 1990-1993: plan y programas de estudio en educación	
	secundaria	
2.1	¿Qué es una reforma educativa?	38
2.2	Estructura curricular del plan de estudios	39
2.3	Análisis curricular general del plan y programas de estudio para	
	educación secundaria, producto de la reforma educativa de 1993, en	
	México.	
	 Programas de Orientación Educativa y Civismo 	

48

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

3.1	Presentación	55	
3.2	Antecedentes	59	
3.3	Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética	60	
	❖ Objetivo general		
	❖ Enfoque		
	Organización de la asignatura:		
	Objetivos particulares		
	Contenidos programáticos		
	Áreas temáticas		
	Pautas pedagógicas y propuestas didácticas		
	Sugerencias para la evaluación de los contenidos		
3.4	Críticas y aportaciones al programa de Formación Cívica y Ética	75	
	REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL		
	ESTUDIO	81	
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES	90	
	ANEXOS	96	



nte la necesidad de elaborar una tesina para la Especialización en Evaluación Académica que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y así obtener el Diploma de la misma, se escogió por su importancia educativa y sociocultural el tema: Programa de Formación Cívica y Ética en Educación Secundaria (PFC y E)

Se entiende por **programa** al "conjunto de actividades integradas y concebidas para alcanzar un fin común" y por **programa educativo** "plan de acción en materia de educación. El alcance de un programa puede ser muy amplio, programa de acción de los docentes de un país, o muy reducido, programa de una excursión sobre el terreno que afecta solamente a los alumnos de una clase,....." (Diccionario de la evaluación y de la investigación educativas, p. 281)

¿Por qué una formación cívica y ética?. Ana Cristina Ávila y Virgilio Muñoz, argumentan lo siguiente: (1999, p.14)

Los seres humanos vivimos en sociedad, en convivencia permanente con los demás en las relaciones familiares, con las amistades, en los juegos que practicamos, en el salón de clases...

Sin la participación del conjunto de individuos que formamos parte de una sociedad sería muy difícil resolver nuestros intereses personales o los del grupo al que pertenecemos.

Todas las mujeres y los hombres necesitamos de los demás para satisfacer nuestras necesidades, desde las más sencillas hasta las más complicadas: el afecto, la comunicación, el juego, la alimentación, el trabajo, las relacionadas con la escuela e incluso aquellas que tienen que ver con las tareas del gobierno. Por lo anterior, los seres humanos nos conducimos con apego a ciertas reglas de conducta. No sería posible vivir pacíficamente si cada quien hiciera las cosas según su capricho, la fuerza o la sinrazón. Nuestra conducta tiene ciertos límites acordados por el conjunto de la sociedad en la cual vivimos, es decir, debemos conducirnos con respeto y consideración a los demás. Todos debemos obedecer a un conjunto de normas o criterios de comportamiento, ya sea que se trate de un juego de fútbol, de un concurso de conocimientos.....

La propia naturaleza humana explica la necesidad de conocernos a nosotros mismos, cómo es la sociedad en que vivimos, qué nos ofrece y cuáles son las responsabilidades sociales para lograr el objetivo de vivir de la mejor manera posible. Por estas razones, la asignatura de **Formación Cívica y Ética** tiene como propósito central que aprendamos una serie de conocimientos, habilidades y criterios de conducta

Para éstos mismos autores:

"Formación es el proceso por medio del cual una persona desarrolla mayores aptitudes y habilidades. Formación también significa educar.

El término **Civismo** está derivado de la palabra **civis** que significa ciudadano. Se refiere también al interés por todos los asuntos de la ciudad y del país en que vivimos.

Ética se refiere al conjunto de criterios o normas de conducta para lograr el bienestar personal o colectivo" (p 15)

Por lo tanto, esta asignatura tiene como objetivo central proporcionarnos las herramientas necesarias para desarrollar nuestra capacidad de análisis, que aplicaremos a diversos ámbitos de nuestra persona. A este conocimiento personal se le llama autoconocimiento.

Muchos de los más graves problemas que afectan no sólo a México, sino a todo el mundo, requieren de algo más que una solución técnica y científica. Por esto, es preciso contar con principios éticos que regulen las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos y su medio ambiente natural.

La necesidad de contar con una **educación cívica y ética** parte también de la búsqueda de una vida democrática e incorporar la democracia a los hábitos personales de convivencia. Una educación democrática trata de solucionar los conflictos a partir de un diálogo permanente: el que el sujeto establece consigo mismo, con las personas de los distintos grupos a los que pertenece y con los representantes o autoridades de las instituciones políticas y sociales.

Planteamiento del problema.

Antecedentes de la educación secundaria y de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

La Ley General de Educación establece en el Artículo 37 los tipos y modalidades de educación :

"La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria. El tipo medio superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades."

En un concepto amplio se considera que la secundaria es la institución educativa, para adolescentes, posterior a la primaria, aunque funcionan planteles para trabajadores a los que asisten jóvenes y adultos.

En el decreto del 29 de agosto de 1925, el presidente Plutarco Elías Calles autorizó a la Secretaría de Educación Pública, la creación de las escuelas secundarias.(Gámez Jiménez, 1982).

La secundaria mexicana surge de los cambios políticos, económicos y socioculturales de nuestro país en el siglo XX. Dos aspectos son relevantes en este proceso: el social y el pedagógico. (Castañeda Godínez, 1989)

Desde el punto de vista social, la Revolución Mexicana exigía la democratización de la enseñanza para hacer efectivo el ofrecimiento de escuelas. La preparatoria cuyo primer ciclo fue el antecedente de la escuela secundaria, sólo contaba con

10

¹ Secretaría de Educación Pública. **Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación.** Miscelánea Gráfica. México, D. F., 1993

un plantel que atendía a un reducido número de estudiantes de las clases favorecidas, quienes continuaban estudios universitarios.

La escuela secundaria se independiza de la preparatoria, no sin problemas y luchas políticas entre la SEP y la UNAM, para atender a una población de las clases sociales media y media baja que obliga a contar con equipos especializados de profesores, dado el incremento en el número de planteles, los avances pedagógicos, psicológicos y científicos; todo esto aunado a los requerimientos educativos del país y a la política económica imperante durante el siglo XX y lo que va del XXI.

En el primer capítulo se amplía y profundiza lo relativo al desarrollo de la educación secundaria en nuestro país, como un marco contextual del presente estudio.

En cuanto a la asignatura de Educación Cívica o comúnmente llamada Civismo se le ha incluido en los distintos planes de estudio de este nivel educativo.

A partir del ciclo escolar 1999-2000, los alumnos del tercer grado continuaron con la asignatura de Orientación Educativa y para los alumnos de 1º y 2º grado se inició la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética en lugar de Civismo. La asignatura de FC y E sustituyó a la de Orientación Educativa en el tercer grado, a partir del año escolar 2000-2001².

La práctica docente

Con el propósito de analizar y develar los elementos fundamentales de la práctica cotidiana del docente de FC y E, que labora en las escuelas secundarias diurnas del Distrito Federal, estimamos pertinente mencionar los aspectos y problemas de ésta en las citadas instituciones educativas:

² Secretaría de Educación Pública "Acuerdo no. 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo plan de estudios para educación secundaria y los programas de estudio correspondientes". México, Diario Oficial del 3 de febrero de 1999.

Los lineamientos oficiales

Las autoridades centrales de la Secretaría de Educación Pública asignan o prescriben al docente el logro de una serie de objetivos y el desempeño de una diversidad de funciones a través de documentos normativos como el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria (1981), el Acuerdo Secretarial No. 98 (1982), el programa vigente de la asignatura y mediante la supervisión de los Jefes de Enseñanza de la correspondiente asignatura.

Por consiguiente, la acción pedagógica requiere planearse de acuerdo con los documentos normativos, las exigencias de los directivos escolares, las necesidades del educando y los recursos de cada comunidad escolar.

En esta dimensión el docente requiere conocer la normatividad del servicio educativo, en la medida de lo posible ajustarse a ella y especialmente tener el conocimiento y manejo del programa de estudios. Los lineamientos oficiales son de observancia general, representan lo formal para el servicio docente, pero necesitan ser adaptados a la organización y problemas de cada escuela y turno escolar.

Expectativas, interacciones y demandas de las autoridades, alumnos y padres de familia con relación al docente.

Las demandas son múltiples, complejas y si las interacciones del docente son poco consistentes e insatisfactorias para las expectativas de los otros sujetos escolares, mediante la realización de determinados actos, la manifestación de ciertas actitudes, cualidades y conocimientos, no obtendrá la colaboración de éstos para el logro de sus fines y será percibido como un incompetente profesor.

Representaciones del docente sobre su propia práctica.

La práctica del docente está condicionada por lo que él piensa y siente que le corresponde desempeñar en función de su sentido común, experiencia, conocimientos, formación y actualización profesional. Es decir, serían las

representaciones de su propio quehacer y su conformación como sujeto social las

que influirían en la realización del mismo.

Se afirma, de manera general, que una concepción son los puntos de vista, los

proyectos, la manera de ver e interpretar la realidad; entonces, uno de los

principales problemas en la práctica del profesor, se origina al poner en juego

diferentes conceptualizaciones del proceso enseñanza y aprendizaje, ya que éstas

influyen teórica y metodológicamente en su ejecución. El docente puede estar

consciente o no de sus conceptos, pero adopta una posición frente a su quehacer

profesional.

Este hecho determina que los profesores de FC y E tengan una diferente

formación profesional; al proceder de distintas profesiones e instituciones de

educación superior, con diversas orientaciones de sus planes de estudio y

pertenecientes a sucesivas generaciones. Por consiguiente, esta situación

ocasiona diversas prácticas de la asignatura. Esta heterogeneidad profesional es

la causante de una gran variedad de concepciones respecto al rol e identidad del

profesor.

Las condiciones de trabajo del docente.

Éstas constituyen un aspecto central para el quehacer cotidiano del profesor. A

continuación se señalan las más importantes:

Aula o salón de clases, mobiliario y equipo.

Recursos didácticos.

Cantidad de escuelas en las que trabaja.

Número de horas-clases a la semana y tipo de nombramiento.

13

Número de grupos y alumnos que le corresponde atender.

Problemática de la institución.

Condiciones materiales del plantel.

Salario.

Oportunidades de actualización profesional.

Esta relación de condiciones materiales, administrativas y académicas representan facilidades o restricciones que le son dadas o impuestas al docente en su cotidiana labor. Casi siempre las condiciones de trabajo le son adversas y por lo tanto, influyen de manera negativa en su eficiencia profesional.³

Otro factor que es de gran importancia para el desempeño del profesor de FC y E, es la organización académica y administrativa de la institución, ya que favorece o dificulta su trabajo. Por ejemplo, la posibilidad de coordinar sus funciones con los directivos, docentes y el personal de asistencia educativa.

Formulación del problema

Lo expuesto en relación con los antecedentes de la educación secundaria y las dimensiones en que se percibe la práctica del docente, en las escuelas secundarias diurnas, expresa la complejidad que ésta plantea dentro del proceso educativo de los adolescentes.

El trabajo del profesor viene a ser un resultante de lo que le asignan y demandan a éste; también lo que asume y le permiten sus condiciones de trabajo. Por lo tanto, el docente corre el riesgo de caer en contradicciones, conflictos e ineficiencias generadas por la normatividad oficial, las condiciones de trabajo y su posición en la escuela.

³ Eficiencia. Virtud y facultad para lograr un efecto determinado. Acción con que se logra este efecto. En Economía utilización racional de los recursos productivos, adecuándolos con la tecnología existente. (Diccionario Enciclopédico Océano, 1997: 553).

De conformidad con el análisis presentado, el problema de esta investigación evaluativa lo enunciamos con las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el surgimiento y evolución de la educación secundaria en México?

¿Cuáles son los antecedentes, fundamentos, propósitos y estructura del actual plan de estudios de educación secundaria?

¿Cómo evaluar el diseño curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética?

El problema fue formulado de la siguiente manera: evaluación del diseño curricular del Programa de Formación Cívica y Ética que se aplica en la escuela secundaria, desde el ciclo escolar 1999 -2000.

Delimitación y perspectiva teórica del estudio

El marco contextual y de referencia abarcó desde la creación de las escuelas secundarias en 1925, año en que fueron separadas de la Escuela Nacional Preparatoria y fundamentalmente la década de los noventa con el Programa de Modernización Educativa.

En el aspecto conceptual se abordaron las categorías básicas que precisaron ser analizadas para darle consistencia al estudio, lo que permitió evaluar el programa de Formación Cívica y Ética, a saber: educación secundaria, currículo, plan actual y programas de estudio, programa de Formación Cívica y Ética, diseño y evaluación curricular, práctica docente, sujetos de la vida escolar y conceptos de enseñanza y aprendizaje. Estas categorías están estre chamente relacionadas entre si, tienen una mayor o menor pertinencia para el estudio del tema y problema de la evaluación.

Las preguntas del problema y los conceptos básicos mencionados anteriormente se responden desde el sentido común, el sentido bien informado, el diseño y la evaluación curricular y la práctica docente.

Justificación del estudio.

El docente de Formación Cívica y Ética, profesional de la educación y responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura, desempeña un papel importante en la escuela al realizar diversas actividades psicopedagógicas y administrativas. Por la naturaleza de la materia que imparte en la institución requiere interaccionar con alumnos, autoridades escolares, otros docentes, personal de asiste ncia educativa y padres de familia. En función de estos factores la calidad de su práctica profesional influye en el éxito o fracaso de la enseñanza, especialmente en lo relativo al conocimiento que logren los estudiantes de sí mismos y a su formación cívica y ética, tanto individual como social.

El Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006, en el apartado de diagnóstico, proporciona los siguientes datos: (Programa Nacional de Educación 2001-2006, p. 250)

En el ciclo escolar 2000-2001 se atendieron 1,935,039 estudiantes, en todas las modalidades educativas, de los cuales 1,522, 975 asistieron a escuelas federales (79 %) y el resto, 379, 078 a escuelas particulares.

Para atender la demanda de la población que asistió a las escuelas de sostenimiento federal, se contó con 5,356 planteles, de los cuales 21 % atendió al nivel preescolar, 44% a educación primaria y 17% a secundaria, correspondiendo el 18% restante a educación inicial, especial y normal.

En todas las delegaciones, excepto en Cuajimalpa, se cuenta con la infraestructura suficiente para atender la demanda. Sin embargo, si el análisis se detalla a nivel de colonia, se puede advertir que en ciertas localidades existen recursos insuficientes para atender a la población.

De acuerdo con el citado Programa las principales características de la educación secundaria consisten en: (p. 255 y 261)

La peculiaridad más importante de la secundaria es la drástica reducción de la matrícula respecto a la primaria. Durante el ciclo escolar 2000-2001 había más de 800 mil alumnos en

primarias federales, mientras que en secundarias del mismo sostenimiento fueron poco más de 410 mil.

Entre 1991 y 2000 se observa una tendencia sostenida a la baja que implica una reducción total de 40 mil alumnos.

Esto da como resultado una disminución en la matrícula de aproximadamente 4,400 alumnos por año; los profesores que ven liberada su carga académica por la reducción en el número de alumnos, podrían dedicarse también a actividades que enriquecieran la formación de éstos.

La eficiencia terminal en el año 2001 fue de 77.9; la reprobación de 15.0 y la deserción de 7.6.

"Los factores que propician los índices de reprobación y deserción son múltiples. Entre los más importantes se encuentran las presiones económicas familiares que obligan a muchos alumnos a abandonar los estudios a una edad temprana, y la desorientación que experimentan algunos estudiantes durante la adolescencia. Para combatir el primer factor se requiere fortalecer los instrumentos que faciliten la permanencia de los estudiantes en la escuela. El segundo factor puede reducirse **ampliando y mejorando la orientación** que reciben los adolescentes en la secundaria" (p. 256)

Según el Programa, los retos que se desprenden del diagnóstico de los servicios educativos del Distrito Federal, llevan a plantear cuatro ejes de acción para éste: (p. 259)

Escuelas de calidad

Cobertura con equidad.

Participación y vinculación institucional y

Administración al servicio de la escuela.

En cuanto a la evaluación afirma que:

"La cultura de la evaluación es todavía incipiente. Ésta no sólo es un referente para la mejora continua del aprendizaje, sino para el buen funcionamiento del centro escolar y su gestión adecuada. Desarrollar una cultura de la evaluación implica impulsar la evaluación formativa y sumativa de los alumnos, el desempeño de los maestros, la gestión de los directivos y, en general, la administración del centro escolar" (p. 260)

Los antecedentes acerca de la asignatura de Formación Cívica y Ética, algunos de los elementos constitutivos de la práctica docente que se trataron en el planteamiento del problema, los datos cuantitativos y algunos aspectos cualitativos consignados permiten advertir la magnitud y trascendencia del tema de estudio.

Por lo tanto, se considera que la evaluación curricular del plan de estudios de educación secundaria 1993 y el programa de la citada asignatura es del interés de funcionarios educativos, de los formadores de docentes, de los propios evaluadores y los usuarios del servicio educativo.

En resumen, la elección del tema obedeció fundamentalmente a:

El reconocimiento de su importancia educativa y sociocultural.

La necesidad de analizar el contexto, los antecedentes, el diseño del plan de estudios de 1993 y del programa de formación cívica y ética para la escuela secundaria.

El requisito institucional de elaborar una tesina para obtener el Diploma de la Especialización en Evaluación Académica

El propio interés profesional dadas la importancia y pertinencia de este campo de la actividad humana.

Se espera que este estudio constituya una aportación y un antecedente para futuras investigaciones evaluativas, tanto en educación secundaria como en otros niveles educativos, con las adaptaciones que se juzguen necesarias.

Objetivos de la evaluación.

En atención a lo antes expuesto, se plantearon los siguientes objetivos:

Identificar las políticas y concepciones que sobre educación secundaria sustenta el Estado mexicano, desde la creación de esta institución educativa hasta el año 2002, con la finalidad de entender la situación actual de este nivel educativo.

Describir y analizar el proceso y resultados de la reforma educativa de 1993 para la educación secundaria, con el propósito de contextualizar y comprender el diseño curricular del plan y programas de estudio para este nivel educativo, producto de esta reforma.

Evaluar el programa de estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética, en sus diferentes elementos que lo constituyen para determinar la congruencia, coherencia y consistencia de este documento oficial.

Método de evaluación.

El estudio se realizó mediante las siguientes estrategias metodológicas:

Consulta de las fuentes bibliográficas y documentales para la construcción del marco histórico, conceptual e instrumental de la evaluación.

Análisis curricular del plan y programas de estudio de 1993 y específicamente el programa de formación cívica y ética de 1999.

En este proceso investigativo-evaluativo, de carácter histórico, cualitativo y documental; lo metodológico e instrumental se convierten en un puente entre lo teórico y lo práctico.



E

ste capítulo se estructura en tres apartados:

Hechos fundamentales para el surgimiento de las escuelas secundarias.

Desarrollo de la escuela secundaria.

Contexto económico, político y educativo que enmarca a la escuela secundaria en México

Los dos primeros proporcionan una visión general que permite una primera aproximación al objeto de estudio.

En el tercer punto, se describen a grandes rasgos, las etapas del desarrollo económico de nuestro país y se las asocia con algunas políticas educativas del Estado con relación a la evolución de la educación secundaria. Se inicia desde el período de Lázaro Cárdenas, hasta el señalamiento de la última reforma educativa de los noventa y los lineamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006

1. 1. Hechos fundamentales para el surgimiento de las escuelas secundarias

En un concepto amplio se considera que la secundaria es la institución educativa, para adolescentes, posterior a la primaria, aunque funcionan planteles para trabajadores a los que asisten jóvenes y adultos.

La secundaria mexicana, surge de los cambios políticos, económicos y socioculturales de nuestro país en el siglo XX. Dos aspectos son relevantes en este proceso: el social y el pedagógico⁴.

⁴Castañeda Godínez, María Teresa. "Estudio acerca de la relación entre la edad, la preparación pedagógica, la experiencia profesional y la carga de trabajo del maestro con las actividades que él mismo manifiesta hacia la práctica docente; así como entre dichas actividades y el rendimiento scolar de sus alumnos, en el ámbito de las Escuelas Secundarias Diurnas en el Distrito Federal ". Tesis. Grado de Doctor en Pedagogía de la Escuela Normal Superior de México, 1989, p.14.

Desde el punto de vista social la Revolución Mexicana exigía la democratización de la enseñanza para hacer efectivo el ofrecimiento de escuelas. La preparatoria cuyo primer ciclo fue el antecedente de la escuela secundaria, sólo contaba con un plantel que atendía a un reducido número de adolescentes de las clases favorecidas, quienes continuaban estudios universitarios.

Desde el punto de vista pedagógico, la corriente imperante era la positivista que desarrollaba fundamentalmente en lo intelectual al alumno y dándole menor importancia a los demás aspectos de la personalidad.

En 1924 Calles fue elegido presidente de México. Algunos de los logros más destacados de su administración fueron la construcción de numerosos carreteras y sistemas de riego, la creación del Banco de México, la cancelación de la deuda pública, el fomento de la enseñanza pública, el sindicalismo obrero y la aplicación efectiva de la legislación sobre reforma agraria, que, entre otras cosas, establecía el reparto de grandes latifundios entre pequeños granjeros. En 1928, Calles se retiró de la política para dar paso al presidente reelecto Alvaro Obregón, pero al caer asesinado Obregón antes de tomar posesión de su cargo, regresó a ella para desempeñar diferentes cargos y asesorar a los tres presidentes que le sucedieron. Fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, con la finalidad de dar por terminada la etapa de los caudillos e iniciar la institucionalización de la revolución. En 1936 tuvo que exiliarse por criticar la política de reformas sociales del presidente Lázaro Cárdenas; regresó a México en 1941 siendo ya presidente el general Ávila Camacho.5

En el decreto del 29 de agosto de 1925, el Presidente Plutarco Elías Calles autorizó a la Secretaría de Educación Pública, la creación de las escuelas secundarias, con una organización dentro de las leyes establecidas y los postulados democráticos; declaró a la Escuela Nacional Preparatoria insuficiente para contener al crecido número que deseaba inscribirse y determinó que sus programas fueran equivalentes al llamado ciclo secundario de esa institución. 6

 ⁵ "Calles, Plutarco Elías", Enciclopedia Microsoft, Encarta 99.
 ⁶Gámez Jiménez, Luis. Organización de la escuela secundaria mexicana. México, Galpe, 1982, p. 19

El Decreto del 22 de septiembre de 1925 dio nacimiento a la Dirección General de Educación Secundaria, al manifestar las necesidades propias de este ciclo. El reglamento de estos planteles entró en vigor en 1933.7

Moisés Sáenz, principal fundador de la escuela secundaria, consciente de la situación pugnó por hacer de la escuela secundaria una institución formativa, democrática, popular y nacionalista.

Sus anhelos, unidos a su experiencia durante el posgrado en Ciencias y Filosofía en Estados Unidos y Francia, así como en la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria (1917-1920), hicieron posible el surgimiento de la escuela secundaria con la concepción señalada en el párrafo anterior.

Moisés Sáenz realizó actividades tendientes a consolidar la obra educativa. Organizó la Asamblea General de Estudio de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria, llevada a cabo en la ciudad de México del 12 al 19 de noviembre de 1928, con la asistencia de representantes de los sistemas educativos: federal, estatal y particular de todo el país.8

Para este mismo autor (1962:158) es Moisés Sáenz quien establece con la serie de acciones que realiza, las bases para profesionalizar la enseñanza y para empezar a considerar como ciencia a la educación. Esto lo deduce Zúñiga cuardo analiza que Moisés Sáenz:

Piensa en una ley orgánica para la enseñanza secundaria

Favorece la formación de un cuerpo docente adecuado

Conforma las Misiones Culturales para preparar a maestros rurales.

Establece normas para la estimación del aprovechamiento de los escolares.

Concibe la Orientación Vocacional como un trabajo científico.

Introduce las mediciones mentales y la clasificación de los alumnos en las escuelas secundarias.

⁷lbid. p.20

⁸Mejía Zúñiga, Raúl. **Moisés Sáenz, educador de México. Su vida. Su obra. Su tiempo** México, 1962, p

Los esfuerzos para hacer de la escuela secundaria una institución formativa se reflejan en las diversas reformas a planes, programas de estudio y normatividad. A partir de 1926 éstos se han reformado en los años de:1935,1939, 1942, 1944, 1953-1955, 1960, 1974 y 1990-1993. (Ocampo Armando, 1999)

De acuerdo con María Teresa Castañeda "el número de planteles de la escuela secundaria ha venido multiplicándose desde su inicio, sobre todo a partir del sexenio 1958-1964, no obstante, aún no se ha logrado cubrir la totalidad de la demanda" 9

Actualmente, año 2002, en algunas entidades federativas se cubre la totalidad de la demanda y no solo eso, sino que hay una desaparición o fusión de turnos vespertinos, debido a que el control demográfico de la población durante varias décadas ha disminuido la demanda de educación secundaria. Este fenómeno se presenta claramente en el Distrito Federal.

Aunque esta disminución de turnos vespertinos quizá no fuera necesaria o lo sería en menor proporción si se aplicara la obligatoriedad de la educación, pero ¿cómo obligar al joven que trabaja para satisfacer sus necesidades elementales de sobrevivencia y las de su familia?.

1.2. Desarrollo de la escuela secundaria

Es también en la década de la creación de las escuelas secundarias cuando se celebra en 1921, el Primer Congreso Mexicano del Niño, que conforme a la opinión de Mejía Zúñiga, 10 le corresponde el haber orientado sobre bases científicas la educación, ya que propicia el estudio del niño mexicano en sus aspectos biológico, psíquico y pedagógico para conocerlo y entenderlo mejor en la acción escolar.

 ⁹Castañeda Godínez, María Teresa. Op. cit., p. 36
 ¹⁰Mejia Zúñiga, Raúl. "La escuela que surge de la revolución" en Solana, Fernando et al. Historia de la Educación Pública en México. México, SEP, 1981 p. 227

El resultado del **Segundo Congreso Mexicano del Niño en 1923**, es la creación del *Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar* dividido en :

SECCIONES	SUBSECCIONES
	Antropología Infantil
	Pedagogía
Psicopedagogía	Psicognosis
	Salubridad Escolar
	Cultura Física
Higiene Escolar	Profilaxis escolar
	Beneficencia Escolar
	Extensión Higiénica Popular
	Previsión Social
Previsión Social, Archivo y Correspondencia	Escuelas Especiales
	Orientación Profesional

Con el plan denominado Bases para la Organización de la Escuela, este Departamento laboró de 1923 a 1928 para lograr el conocimiento del niño mexicano y atender problemas de los alumnos de educación primaria y secundaria y apoyar a los maestros de estos niveles. Con la finalidad de alcanzar los siguientes objetivos:

Conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano.

Explorar el estado de salud de maestros y alumnos.

Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que pueda n obtener mayores ventajas.

Diagnosticar a los niños anormales.

Estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país.

Pedagogía en 1936 y de *Instituto Nacional de Investigaciones Educativas* en 1971, allí se clasifica mediante pruebas de inteligencia a los educandos y se interpreta estadísticamente los resultados, dándolos a conocer a los maestros en gráficas con sugerencias para su aprovechamiento en el quehacer educativo. A partir de 1978 el INIE desaparece y se crea la **Universidad Pedagógica Nacional**.

1.3. Contexto económico, político y educativo que enmarca a la escuela

secundaria en México.

Como ya se señaló la escuela secundaria se independiza de la preparatoria para

atender a una población media y media baja que obliga a contar con equipos

especializados de profesores, dado el incremento en el número de planteles, los

avances pedagógicos, psicológicos y científicos, aunado todo esto, a los

requerimientos educativos del país y a la política económica imperante.

De ahí que sea necesario revisar aunque sea de manera somera, el desarrollo

económico y educativo de México para poder entender las concepciones que han

influido la práctica de la Educación Cívica y por consiguiente el quehacer del

profesor en la escuela secundaria.

Periodo de la institucionalización: 1934-1940

Durante la administración de Lázaro Cárdenas, se puso en marcha un plan de reforma

económica y social de seis años, formulado por el partido. Grandes parcelas de terreno de

propiedad privada fueron divididas y distribuidas entre los campesinos y, con el apoyo de la

Confederación de Trabajadores de México, numerosas industrias se transformaron en

cooperativas. En abril de 1938 reorganizó el PNR, y lo transformó en el Partido de la

Revolución Mexicana con cuatro secciones: obrera, campesina, popular y militar. En ese

mismo año, en medio de grandes tensiones internacionales, pero con el apoyo de todos los

grupos sociales del país, nacionalizó las propiedades de las compañías petroleras

extranjeras.

Aunque tomó una actitud conciliatoria frente a la Iglesia Católica, secularizó la enseñanza.

Apoyó a la República Española durante la Guerra Civil en ese país (1936-1939) y concedió

asilo a numerosos refugiados españoles, a los que otorgó la nacionalidad mexicana.

Cárdenas se granjeó el apoyo de las clases campesinas y obreras, y fue uno de los

presidentes más populares de México. 11

¹¹ Cárdenas, Lázaro, Enciclopedia Microsoft, Encarta 99.

26

Este sexenio fue denominado como período de la institucionalización por Cosío Villegas y de la estructura del nuevo Estado por Mario Huacuja, generó importantes proyectos educativos, uno de ellos fue la creación del instituto Politécnico Nacional. De este período presidencial a la fecha, la educación se perfiló para favorecer los procesos de industrialización del país.

La Conferencia Nacional de Educación, en 1939, da a conocer que la escuela secundaria es:

- Única en su función, bajo lineamientos comunes y semejantes
- Flexible ante exigencias socioeconómicas y culturales.
- Extensiva y eficaz, hacia las regiones geográficas, aún para los menos afortunados.
- Esta formación se inicia una vez que el niño concluye la primaria.

Modelo económico de desarrollo estabilizador: 1940-1974.

A partir de los cuarenta, el desarrollo económico se convierte en el objetivo primordial de la política de los gobiernos revolucionarios. Cordera Rolando y otros coinciden cuando afirman que:

"la primera acumulación industrial tiene su origen a mediados de los años treinta y se prolonga hasta la segunda guerra mundial, este período se caracterizó por la utilización intensiva de la planta industrial, así como el impulso de la pequeña y mediana empresa.

En el período 1940-1954, el desarrollo económico se asoció a un régimen salarial abiertamente favorable al capital, el que resultó beneficiario casi exclusivo de la inflación de este período. La evolución de la industria como el sector creciente dominante dentro de la producción, su cada vez más clara orientación hacia el mercado interno y la intervención cada vez más acentuada del Estado en la economía, serán los factores que en adelante dominaran las oscilaciones del crecimiento económico haciéndolo menos sensible a los movimientos de la economía internacional"¹²

¹²Cordera, Rolando et. al. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en González Casanova, Pablo. **México Hoy, 1981.** p.75

Durante este período el discurso político de la educación se ajusta a los requerimientos del desarrollo económico de esta etapa y para fundamentarlo científicamente plantea que es necesario aplicar el método experimental.

Lo cual se ve apoyado por los avances que en la Psicología tiene la Psicometría dándole un valor de cientificidad, desconociendo en este proceso de análisis los antagonismos de clase y planteando un desarrollo armónico en función de que cada quien ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad.

Otro de los programas básicos de la política educativa, impulsado desde la primera gestión de Jaime Torres Bodet (1943-1946), ha sido la expansión de la matrícula escolar y lo referente al mejoramiento de la calidad educativa; pero las mismas contradicciones del modelo económico adoptado, han propiciado problemas como son: el rezago, el bajo rendimiento, la reprobación y la deserción escolar.

En el marco de esta situación política, económica y educativa y por exigencias del proceso de crecimiento de la escuela secundaria, se hizo recesaria una revisión del funcionamiento del sistema de segunda enseñanza. De los estudios elaborados cobra relevancia el trabajo emprendido a partir de la Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza, organizada para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la fundación de la escuela secundaria, que durante dos años, de 1950 a 1952, se dedicó a estudiar en forma sistemática los problemas que aquejaban al sistema y los cambios que debería sufrir para remediarlos.

El planteamiento era realizar estos trabajos en tres etapas: investigación, planeación y experimentación.

"De las tres etapas que la Conferencia había considerado necesarias para cumplir su cometido, sólo pudo dar cima a las dos primeras, ya que el cambio de administración al comenzar un nuevo sexenio y la falta de fondos dejaron truncos los trabajos emprendidos.

No todo se perdió sin embargo, muchas de sus recomendaciones fueron recogidas diez años más tarde."13

Entre 1952 y 1958 Adolfo Ruiz Cortines ocupó la presidencia de la República. Su gobierno supuso un giro progresista, tras la orientación más conservadora de los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán. Durante su mandato se tomaron medidas para la reforma agraria, se fomentó la industria, mejoraron las infraestructuras y se concedió el voto a las mujeres. 14

En el período de 1942-1960 la Secretaría de Educación Pública (SEP) realiza numerosos esfuerzos para que la segunda enseñanza fuera integralmente formativa. Este trabajo se refleja en las modificaciones realizadas en los planes y programas de estudio y en su operación.

En el año escolar 1972-1973 se planteó la necesidad de vigorizar la acción educativa de la escuela secundaria con las siguientes finalidades: integrar el equipo educativo en cada escuela y profesionalizar la acción de los educadores. Este proyecto se implantó en las escuelas de 1974 a 1978 (SEP, Boletín No. 2, 1974)

El 31 de agosto de 1974, la Secretaría de Educación Pública, formalizó la Reforma Educativa que se implantó en la educación media básica, cuya característica relevante, fue el presentar un plan de estudios que ofrecía dos estructuras programáticas para su desarrollo: por áreas de aprendizaje y por asignaturas o materias.

El plan de estudios con sus dos estructuras, entró en vigor a partir del ciclo escolar 1975-1976. En este plan se suprimió la hora semanal obligatoria de orientación, para el tercer año, que se tenía desde 1960. A partir de entonces, las sesiones grupales se realizaron, en horarios rotativos o en ausencia de los profesores de

¹³Caballero, Arquímides y Salvador Medrano. "El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964" en Solana Fernando, et al. **Historia de la Educación Pública en México.** México, SEP, 1981, p 380 ¹⁴ "Ruiz Cortines, Adolfo", **Enciclopedia Microsoft, Encarta 99**.

otras materias, lo que afectó seriamente el quehacer del orientador, al perder éste

la posibilidad de sistematizar sus acciones frente a grupo.

Los programas fueron diseñados según los lineamientos de la escuela

neoconductista skinneriana. Presentaban objetivos conductuales de tres clases:

cognoscitivos, afectivos y psicomotores, a fin de lograr el carácter formativo

integral del educando.

En esta reforma se señala que" la escuela secundaria es parte de sistema educativo que

conjuntamente con la primaria, proporcionan educación general común, dirigida a formar

integralmente al educando y prepararlo para que participe activamente en la transformación

de la sociedad" (Resoluciones de Chetumal, 1974)

Hasta nuestros días este es el objetivo que la educación secundaria persigue. Es

decir, tiene como fin inmediato preparar adolescentes para que éstos participen en

actividades consideradas necesarias y a su vez, el jovencito adquiera una cultura

para comprender el mundo y mejorar la vida.

Profundización de la crisis económica: 1980-1989

En este período los problemas socioeconómicos del país constituyen el contexto

fundamental donde se desenvuelve la educación formal y por consiguiente la

Educación Cívica. La crisis se inicia en los años setenta y se profundiza en esta

etapa del desarrollo económico nacional.

Especificando la situación del país, Elías Margolis expone que:

"es un hecho que vivamos en un país subdesarrollado y dependiente que en los momentos

actuales, se encuentra en una verdadera crisis estructural o situación crítica, según lo afirma

la propia jerga gubernamental. Veamos:

La tasa de desempleo se duplicó, con una tendencia al deterioro creciente del mercado

laboral.

30

Hay una recesión en la producción de diversos sectores, la agricultura se ha contraído, la manufactura bajó drásticamente y la construcción decayó.

Muchas empresas no pueden seguir operando, por carecer de capital, de trabajo y de divisas para importar insumos necesarios.

La inflación se aceleró vertiginosamente.

El producto interno bruto se contrajo.

Hay un gran déficit en el sector público.

La deuda del país es totalmente desproporcionada.

Tenemos que tomar en cuenta que de 1983 a la fecha hemos sufrido un agravamiento de la situación socioeconómica del país, que impacta fuertemente en la sociedad, deteriorando niveles de vida y extrapolando más las diferencias sociales "¹⁵

La lógica neoliberal se fundamenta en:

La tendencia a la privatización de empresas y privilegios de grandes monopolios que son apoyados por el poder del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Es exacerbado el poder financiero mundial en la libre comercialización.

Existe una tendencia a desaparecer cualquier expresión sindical de los trabajadores.

No sólo se ha agravado el desempleo, sino la doble jornada de trabajo por menor salario.

El recorte presupuestal para la educación es significativo y la inversión para el ejército se incrementa cada vez más.

Para el sector educativo (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988) se aclara que:

El Estado contribuye con 21.5 millones de educandos

El sistema educativo nacional es el principal empleador del país

Los cambios de reestructuración que demanda la crisis van a ser racionales y objetivos

Las carreras técnicas y científicas se van a estimular

La educación es responsabilidad de todos

En esta situación la política educativa apunta a la reorganización y normatividad de la escuela secundaria.

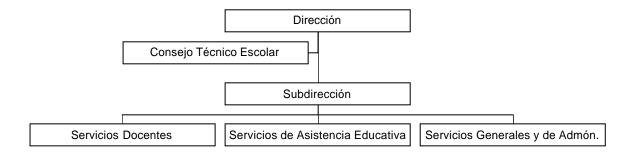
¹⁵Margolis, Elías. "Sistema Escolar y Contexto Socioeconómico en México". En STUNAM <u>Foro universitario</u> <u>2.</u> 2 época, año 7 núm. 77, abr. 1987, p. 15

En septiembre de 1981, después de un proceso de consulta con las instancias correspondientes, entró en vigor el "Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria", aún vigente.

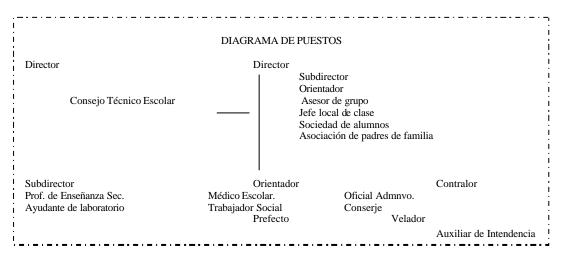
Este manual: ¹⁶Tiene como *objetivo*

"Proporcionar un marco descriptivo de la estructura orgánica y funcional de la escuela secundaria para propiciar su mejor funcionamiento, al otorgar el apoyo organizacional que facilite una adecuada delimitación de funciones y responsabilidades" (p.5)

Establece la estructura orgánica de la escuela, puntualizando las relaciones de jerarquía que quardan entre sí los diversos elementos de la escuela respecto a la dirección y señala las funciones asignadas a cada uno de éstos.



También en el manual se incluyen los puestos que integran la escuela secundaria, con los perfiles correspondientes y una descripción de sus funciones.



¹⁶ Secretaria de Educación Pública. Dirección Gral. de Organización y Métodos "Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria". México, 1981.

Finalmente el Manual especifica que la escolaridad que requiere el profesor para ocupar su puesto es "Título de la Especialidad correspondiente de la Escuela Normal Superior"

El 7 de diciembre de 1982, se publica en el Diario Oficial el acuerdo núm. 98 de la SEP donde se especifica la organización y el funcionamiento de las escuelas de educación secundaria, de esta manera se incorporan a la legislación educativa vigente, los criterios jurídicos y administrativos para la operación de estos planteles.

Década de los noventa. Modernización educativa.

Arribamos a la década de los noventa, viviendo cambios económicos, políticos y sociales, que son expresión de la política de reordenamiento que ha impulsado el capital, a través de los organismos de crédito de carácter internacional. El eje vertebrador de este proceso, es la redistribución del mercado a nivel mundial, situación que afecta a todas las esferas de la sociedad, influyendo en las políticas de la producción, de vivienda, de salud y de educación. Tales medidas han trascendido al conjunto de las relaciones sociales de producción y sus resultados se expresan en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores.

México no escapa a los cambios que se instrumentan en el plano internacional, está sujeto a las políticas que establecen los organismos de crédito, el gobierno en turno ha propuesto un proyecto global de desarrollo denominado "Programa de Modernización", el cual tiene como ejes de acción:

Dar apertura a los capitales extranjeros,

Reducir el presupuesto del sector público, impulsar la privatización e inversión privada,

Liberar los precios y el control de salarios.

Todo esto, acompañado de planteamientos ideológicos que auguran salir de la crisis para entrar a épocas de gran desarrollo para mejorar las condiciones de vida.

La educación también vive un proceso de modernización, por ello el gobierno elaboró el "Programa para la Modernización Educativa 1989-1994", que plantea los lineamientos para reestructurar las instituciones educativas. La fórmula que sustenta a todo este Programa consiste en "hacer eficiente el proceso educativo y optimizar recursos", lo que se traduce en que a pesar del escaso presupuesto que tiene la educación se deberá modernizar el sistema educativo.

De acuerdo con el **Programa para la Modernización Educativa**, el capítulo de educación básica comprende lo referente a la educación: inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, e incluye señalamientos a la educación física, artística y promoción cultural (p. 33)

De esta forma la educación secundaria pasó a formar parte de la educación básica y perdió la denominación de educación media básica.

A continuación se presenta una síntesis del proceso de la última reforma educativa en educación secundaria ¹⁷. La cual será ampliada y comentada en el segundo capítulo.

_

¹⁷ Secretaría de Educación Pública. Subsecretaria de Educación Básica. **"Educación básica. Secundaria. Plan y programas de estudio, 1993"**, p. 9-15

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria:

En 1990 se elaboran y aplican los programas experimentales en 121 escuelas secundarias del país. (prueba operativa)

En 1991 se difundió la propuesta del Nuevo Modelo Educativo.

En mayo de 1992 se suscribe el **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**.

En 1993 se reforma el Artículo Tercero Constitucional, que establece el **carácter obligatorio de la educación** secundaria, cuyo contenido quedó incorporado a la Nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993.

Desde entonces se han elaborado y aplicado dos programas nacionales de educación : el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995 – 2000 y el actual Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, pero la reforma educativa de 1993 en educación secundaria continúa vigente y con escasas evaluaciones.

Resumen

En este capítulo se expuso lo relativo al origen y evolución de las escuelas secundarias generales de nuestro país. Dicha explicación abarcó desde la creación de las escuelas secundarias, en 1925, la última reforma educativa de 1993 y el actual Programa Nacional de Educación 2001-2006. La periodización que se estableció permitió identificar y analizar las principales fases, para lograr así una primera aproximación al objeto de estudio.

También se describen a grandes rasgos, las etapas que se identificaron acerca del desarrollo económico y político del país, con el fin de asociarlas con las políticas educativas del Estado en materia de educación básica.

Tanto las referencias pormenorizadas sobre el contexto histórico, como las relacionadas con el contexto político y económico, tuvieron el propósito de ubicar las acciones fundamentales de la educación secundaria y establecer un marco

histórico y conceptual para la comprensión de la situación actual de este nivel educativo.

En la historia de la escuela secundaria sobresalen los siguientes hechos: políticas educativas, concepción oficial, creación de organismos y reformas educativas que más la han afectado, ya sea favorable o desfavorablemente, el avance en las escuelas secundarias. De manera específica, con la estructuración y redacción de este capítulo, se intentó dar una respuesta al siguiente objetivo de la investigación:

Identificar las políticas y concepciones que sobre educación secundaria sustenta el Estado Mexicano, desde la creación de esta institución educativa hasta el año 2002, con la finalidad de entender la situación actual de este nivel educativo.

Finalmente, considero que el presente capítulo constituye un antecedente obligado del subsecuente, donde se examina el plan y programas de estudio de la Reforma Educativa de 1993 y su modificación en el año escolar 1999-2000.



ste capítulo se desarrolla en tres subtítulos y tiene como propósitos básicos conceptualizar lo que es una reforma educativa; presentar y analizar el plan de estudios vigente desde 1993 en la educación secundaria de nuestro país y de manera específica incluir y revisar los programas de Orientación Educativa y Civismo.

2.1. ¿Qué es una Reforma Educativa?

Para Ezequiel Ander Egg " una reforma educativa es una **propuesta** para producir cambios profundos en el sistema educativo de un país. Su realización, además de contar con un **proyecto**, supone una clara y definida **voluntad política** de hacerla, como parte de una **política de transformaciones estructurales**" (Diccionario de Pedagogía, 1999, p 245)

Parafraseando al mismo autor tenemos las siguientes ideas: el proyecto deriva de un marco ideológico-político, anticipatorio del país que se desea, se formula un modelo educativo conforme al cual se llevará a cabo la reforma educativa. Un proceso de reforma educativa puede tener su comienzo en una decisión política que expresa una voluntad de cambio educativo o bien puede ser el resultado de un clima de opinión que crea la necesidad de emprender una reforma en el campo de la educación.

Su puesta en marcha comporta una serie de etapas:

Realizar un **diagnóstico** de la situación educativa, enmarcado en el contexto de la situación del país y de otros procesos.....

Llevar a cabo una **consulta general** para que se hagan propuestas acerca del contenido y alcances de la reforma.

Elaborar una **propuesta global** en la que se explicita la fundamentación de la reforma en los aspectos: ideológico-filosófico, socio-antropológico, epistemológico, pedagógico, psicológico.

Explicitar los **lineamientos generales** de la reforma: finalidades de la educación, los objetivos, la organización y estructuración del sistema educativo, los contenidos básicos y comunes, la organización y funcionamiento de la institución educativa.

Nueva fase de consulta.

Capacitación y formación de los docentes.

Atender a los problemas de infraestructura y equipamiento de los edificios.

Promulgación de la ley de la reforma educativa.

Operacionalización de la ley de reforma educativa.

Ahora bien, para todas estas tareas es necesario contar con un **equipo técnico** de carácter interdisciplinario. Este equipo debe estar constituido por personas con capacidad y competencia académica y docente; ha de ser responsable de la elaboración de los documentos básicos y tendrá una labor de asistencia técnica a todos los niveles geográficos y de organizaciones . (Idem, p 245-248)

2.2. Estructura curricular del plan de estudios

Inicio este subtítulo con el concepto de plan de estudios " conjunto de asignaturas repartidas por cursos o años de estudio, indicando contenidos y actividades para desarrollar, cuya superación da derecho a la obtención de un certificado, diploma o título" (Diccionario de Pedagogía, p 224).

El plan de estudios para la educación secundaria, fruto de la reforma educativa de 1993, contiene los siguientes elementos: presentación, antecedentes del plan, el significado de la educación secundaria obligatoria; propósitos, prioridades, cuadro de materias y los programas de estudio.

Enseguida se presenta una reseña y descripción del proceso de la última reforma educativa. ¹⁸

_

¹⁸ "Educación básica. Secundaria. Plan y programas de estudio, 1993": Op. Cit., p. 9-15

Antecedentes del plan

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un **prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989**, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria:

El programa para la Modernización Educativa 1989-1994 estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

En cumplimiento de estos lineamientos, la SEP inició la evaluación del plan y programas de estudio vigentes desde la reforma de 1974, considerando al mismo tiempo los niveles de educación primaria y secundaria. Como una primera propuesta, en 1990 fueron elaborados los planes y programas experimentales para ambos niveles, en el caso de escuelas secundarias se aplicaron en 121 de todo el país, dentro del programa denominado **Prueba Operativa.**

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación puso a consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta contenida en el documento denominado **Nuevo Modelo Educativo.**

A lo largo de este proceso de consulta y discusión, se fue generando consenso en relación a dos cuestiones. En primer lugar, fortalecer tanto en primaria como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico relacionados con las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía de México y Civismo.

En segundo lugar, y en relación con la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serios consistía en la coexistencia de dos estructuras académicas distintas: una por asignaturas y otra por áreas, agrupando en estas últimas los conocimientos de historia, geografía y civismo dentro de la denominación de Ciencias Sociales y los de física, química y biología en la de Ciencias Naturales.

Al respecto, se expresó una opinión mayoritaria en el sentido de que la organización por áreas contribuyó a la insuficiencia en la adquisición de una formación disciplinaria sólida por parte de los estudiantes.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de este tipo de educación siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades siguieron dos direcciones:

1ª. Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993 los programas de estudio para el primer grado de secundaria y se generalizó para este grado la enseñanza por asignaturas.

Estas acciones, integradas en el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañadas de actividades de actualización de los maestros en servicio.

2ª. Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en el año escolar 1993-1994. El Consejo Nacional Técnico de la Educación llevó a cabo la consulta con los diversos actores del proceso educativo y durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, las precisiones requeridas para la elaboración de los libros de texto y se definieron los contenidos para los materiales con sugerencias didácticas que se distribuirían a los maestros para apoyar su labor docente.

En este proceso de consulta, investigación y experimentación, se promovió la participación del docente. Sin embargo, éste no asumió como propia la necesidad del cambio. Etelvina Sandoval confirma la idea anterior cuando sostiene que:

"el sexenio actual se caracterizó por la existencia de diversas propuestas educativas, las que se tradujeron en experimentos costosos. El modelo educativo, el modelo pedagógico, la prueba operativa, los programas reformulados, los programas emergentes, los programas y los planes de estudio de 1993 son propuestas distintas que los maestros han visto desfilar en este período, y en consonancia con arraigadas estrategias magisteriales, los docentes han enfrentado los cambios cumpliendo de manera formal con los requisitos administrativos que cada una les ha planteado, pero sin acceder realmente a la lógica de las propuestas."

Educación secundaria obligatoria

En marzo de 1993 se reforma el Artículo Tercero Constitucional, que establece el carácter obligatorio de la educación secundaria, cuyo contenido quedó incorporado a la Nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993.

Propósitos de la educación secundaria:

Fortalecer la formación integral del alumno, consolidando conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como para la mejor ubicación en ámbitos educativos y ocupacionales.

Lograr que los alumnos utilicen cotidianamente las competencias del español en forma escrita y oral para expresar ideas con precisión y claridad; seleccionen y comprendan diversos materiales de lectura con funciones informativas, prácticas y literarias.

Desarrollar en los alumnos las habilidades necesarias para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas.

Fortalecer la formación científica de los estudiantes, especialmente la referida a los campos de la biología, la física y la química, de manera que coadyuven a la preservación de la salud social y a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Consolidar la formación social de los alumnos en los campos de la historia, la geografía y el civismo para que adquieran una visión general de la sociedad

_

¹⁹Sandoval Flores, Etelvina. **"Educación básica en México. Avances y asuntos pendientes".** En documento base del **Encuentro Educación y Diversidad Cultural**, 28, 29 y 30 de noviembre de 1994, México, SEP-UPN, 1994, p. 41-42

contemporánea y desarrollen las competencias para participar en relaciones regidas por los valores de la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos y la responsabilidad personal.

Lograr que los alumnos utilicen una lengua extranjera como instrumento de comunicación para adquirir conocimientos y expresar y comprender ideas.

Fortalecer la expresión y la apreciación artísticas, la educación física y la educación tecnológica para contribuir significativamente a la formación integral de los alumnos.

Cuadro de materias de educación secundaria

Éste se incluye líneas más abajo y presenta las siguientes características generales:

Agrupa las materias en asignaturas académicas y actividades de desarrollo en los tres grados. En las primeras se incluyen: Español, Matemáticas, Historia I y II, Historia de México, Geografía General, Geografía de México, Civismo y Orientación Educativa, Biología, Introducción a la Física y a la Química, Física, Química, Lengua Extranjera y asignatura adicional decidida en cada entidad federativa. En las actividades de desarrollo se consideran Expresión y Apreciación Artísticas, Educación Física y Educación Tecnológica.

En la estructura del plan de estudios observamos que español y matemáticas son prioritarios; si consideramos el idioma extranjero dentro del área de lenguaje, tenemos l3 horas a la semana de las 35 que contiene el mapa curricular y constituyen el 37%.

En las ciencias, las naturales tienen el 19% a lo largo de los tres grados y en las sociales el 16% para alcanzar un 35% en conjunto.

El rubro llamado actividades de desarrollo, que contempla 7 horas a la semana alcanza el 20% en todo el ciclo y finalmente, la opcional y la orientación educativa con 3 horas cada una constituyen el 7%.

Los estudiantes de secundaria dedican 35 hrs. a la semana para cursar las asignaturas en cada grado, casi un tiempo completo; que con las tareas a domicilio y pequeños trabajos de investigación seguramente sobrepasa éste. Entonces surge la pregunta ¿qué tan conveniente para su salud y desarrollo es esta carga horaria?. Además su jornada escolar inicia a las 7:30 hrs. y termina a las 13:40 hrs.; sus clases son de 50 minutos por materia y disponen de un descanso general de 20 minutos, de 10:40 hrs. a 11:00 hrs.

ara su	aplicación a partir del año escola	r 1993-1994	Para su aplicació	ón a partir del año escolar 1994-199
Р	RIMERO	SEGUNDO		TERCERO
E	spañol	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales		Español
5	hrs. semanales			5 hrs. semanales
М	atemáticas			Matemáticas
5	hrs. semanales			5 hrs. semanales
Н	storia Universal I Historia Universal II		versal II	Historia de México
3	hrs. semanales	3 hrs. seman	ales	3 hrs. semanales
G	eografía General	Geografía de	e México	Orientación Educativa
3	hrs. semanales	2 hrs.semana	ales	3 hrs. semanales
С	ivismo	Civismo		Físca
3	hrs. semanales	2 hrs.semanales		3 hrs. semanales
В	iología	Biología		Química
3	hrs. semanales	2 hrs.semana	ales	3 hrs. semanales
In	troducción a la	Física		Lengua Extranjera
Fi	ísica y a la Química	3 hrs. seman	ales	3 hrs. semanales
3	hrs. semanales	Química		Asigantura Opcional
L	engua Extranjera	3 hrs. seman	ales	decidida en cada entidad
3	hrs. semanales	Lengua Extranjera		3 hrs. semanales
		3 hrs. semanales		
E	xpresión y Apreciación	Expresión y	Apreciación	Expresión y Apreciación
Α	rtísticas	Artísticas		Artísticas
2	hrs. semanales	2 hrs.semana	ales	2 hrs. semanales
E	ducación Física	Educación F	ísica	Educación Física
2 2	hrs. semanales	2 hrs. semana	ales	2 hrs. semanales
E	ducación Tecnológica	Educación T	ecnológica	Educación Tecnológica
3	hrs. semanales	3 hrs. seman	ales	3 hrs. semanales
3!	5 hrs. semanales	35 hrs. sema	nales	35 hrs. semanales

En este estudio destacamos lo que se refiere a orientación educativa y civismo por su relación con el objeto de evaluación. En el marco de la reforma educativa para la educación básica hubo dos productos para la orientación educativa: « Capítulo II. Análisis del proceso y resultados de la reforma educativa 1990-1993 🗫

La guía programática de orientación educativa, resultado de la prueba operativa y

El programa de orientación educativa para el tercer grado de educación secundaria, 1994 -

1995

Programa de orientación educativa para el tercer grado de educación

secundaria, 1994 -1995:²⁰

Enfoque

La orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de

asesoría, generalmente prestado en forma individual. La reforma del plan de estudios de

1993, que crea esta asignatura, establece además una ocasión para que en forma colectiva,

los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente

influyen de manera directa en su vida personal.

En este sentido, la asignatura no sustituye al servicio individualizado, sino que lo

complementa y permite al orientador localizar los casos y asuntos en los cuales su

intervención puede ser oportuna y positiva

Contenidos temáticos:

Campo uno: el adolescente y la salud.

Campo dos: el adolescente y la sexualidad.

Campo tres: el adolescente, la formación y el trabajo.

Lo significativo de la reforma educativa es que convirtió al orientador en un

docente, con tres horas a la semana en los grupos del tercer grado. Durante cinco

años escolares se aplicó el programa de orientación educativa, antes de

sustituirse por el de formación cívica y ética, sin ninguna evaluación conocida del

mismo. Algo así como que programas van y vienen; desaparecen sin pena y sin

gloria.

²⁰ Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica. "Programa de orientación educativa para el tercer grado de la educación secundaria", 1994.

45

Cabe mencionar que para el ciclo escolar 1998-1999 fueron elaborados los programas; diseñados y distribuidos los materiales para el desarrollo de **los temas** de orientación educativa para los alumnos de 1º y 2º grado de educación secundaria, en las áreas pedagógica, afectivo - social y vocacional. Desconozco si aún se continúa con esta tarea educativa.

En cuanto a los **programas de civismo²¹**, derivados de la reforma se asienta lo siguiente:

Enfoque

Los contenidos del programa se seleccionaron con la convicción de que México evoluciona hacia formas más plurales de vida política, al fortalecimiento del estado de derecho y la diversificación de los mecanismos de organización y participación ciudadana.

Considerando que la educación cívica está ligada a la formación de valores, no debe limitarse a cursos formales ni a contenidos aislados. La enseñanza de valores sólo resulta eficaz si se corresponde con las formas de relación y con las prácticas que caracterizan la actividad en la escuela y en el aula.

Metodológicamente, es recomendable que el maestro promueva ejercicios de análisis y reflexión de problemas cotidianos de la vida social. Es importante que emerjan y se debatan sus puntos de vista. Es conveniente fomentar la investigación directa de las instituciones y los procedimientos ligados con el ejercicio de diversos derechos.

GRADOS: 1°., tres horas a la semana y 2°., dos horas semanales.

Propósitos formativos de la enseñanza del Civismo

Lograr que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos: la legalidad y el respeto a los derechos humanos fundamentales, la libertad y responsabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes y la democracia como forma de vida.

²¹ Educación básica. Secundaria. Plan y programas de estudio. Op. Cit.

Fortalecer en los alumnos la conciencia de la identidad nacional y de la soberanía, como base de nuestros vínculos con otros países y culturas.

Reconocer y respetar las garantías individuales y los derechos sociales.

Organización de la asignatura

La organización de los contenidos amplía y profundiza los correspondientes programas de la educación preescolar y primaria y en esta forma promueve la continuidad en la formación del alumno.

En el caso de educación secundaria, los programas de civismo se organizan en cuatro aspectos: formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de la organización política de México y fortalecimiento de la identidad nacional.

Cuatro años escolares tuvieron de vigencia los programas de Civismo y la única evaluación realizada fue la de un equipo coordinado por Javier Olmedo²², también en la Universidad Pedagógica Nacional existen algunas tesinas al respecto pero más sobre educación primaria; ya que a partir del ciclo escolar 1999-2000, bs alumnos continuaron con la asignatura de Orientación Educativa en los terceros años y para los alumnos de 1º y 2º grado se inició la enseñanza de la materia de Formación Cívica y Ética, por profesores de educación cívica y de otras profesiones que en sumomento se enlistan.

Esta asignatura sustituyó a la de Orientación Educativa en el tercer grado, a partir del año escolar 2000-2001²³ De esta manera la citada asignatura actualmente se imparte con 3 hrs. en primer grado, 2 en 2º. y 3 en tercero.

Olmedo Javier y otros (1995) "Elaboración de programas y libros de texto de Civismo para secundaria". México, D. F., Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.
 Secretaría de Educación Pública "Acuerdo no. 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y

²³ Secretaría de Educación Pública "Acuerdo no. 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo plan de estudios para educación secundaria y los programas de estudio correspondientes". México, Diario Oficial del 3 de febrero de 1999.

2.3. Análisis curricular general del plan y programas de estudio para educación secundaria, producto de la reforma educativa de 1993, en México.

A continuación se parafrasean afirmaciones de Luis Medina²⁴ en las que realiza una descripción y análisis del plan y programas de estudio vigentes en secundaria desde 1993. Procedo así por compartirlas y considerar que son las fundamentales y bastante acertadas.

Este plan se ubica en un modelo curricular *básico y flexible*; establece las intenciones educativas del nivel y las líneas de acción para el desarrollo del trabajo docente en cada una de las asignaturas que lo integran.

Los propósitos formativos expresan las capacidades intelectuales, afectivas, de relaciones interpersonales y sociales que se requieren impulsar para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Están formulados en términos de capacidades interrelacionadas entre sí y no como conductas observables.

Los contenidos se entienden en una amplia significación que abarca el desarrollo de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que acentúan intenciones formativas en contraste con los que sólo atienden la adquisición de información.

El currículo se enmarca en una concepción constructivista y de aprendizaje significativo, de la cual se desprenden implicaciones metodológicas que entran en contradicción con algunas prácticas pedagógicas prevalecientes en muchas de nuestras escuelas secundarias.

El enfoque de los contenidos de cada asignatura pretende trascender el campo específico de las diferentes disciplinas.

La educación escolar tiene como finalidad esencial desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven.

_

²⁴ Medina Arteaga, Luis. "La pertinencia de los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza en la educación secundaria". En Serie Foro Pedagógico 10. México, SEP, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1997

Los programas de las asignaturas se estructuran de la siguiente forma: propósitos generales, enfoque de la asignatura, grados y distribución de horas semanales, propósitos formativos, organización y descripción de los contenidos.

No todas las asignaturas siguen la misma forma de organización de los contenidos, cada una de ellas responde a su estructura lógica y busca adecuarse a la estructura psicológica del alumno.

Además de los programas de estudio, existen también como apoyo al docente, los libros para el maestro de cada asignatura. Las propuestas didácticas que en ellos se incluyen son flexibles y ofrecen la posibilidad de adecuarse al estilo de trabajo del maestro, a las condiciones del medio, a las necesidades y dificultades de los alumnos y sugieren la utilización de recursos mínimos adicionales. Contienen también sugerencias para la planeación y la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Sin embargo, los libros para el maestro no son una recopilación de recetas pedagógicas, ya que parten de considerar que el trabajo docente exige una buena dosis de creatividad y experiencia que no puede ser sustituida por un manual.

Sobre la reforma en educación secundaria de 1993; Oscar Hugo Hernández²⁵ argumenta lo siguiente:(sus afirmaciones complementan y profundizan las del autor anterior).

El término currículum ha adquirido una connotación cada vez más amplia, no se limita a la enumeración temática con precisiones sobre profundidad y extensión según el nivel y grado de que se trate, sino que alcanza el rango de proyecto socio-cultural enmarcado en las definiciones ideológico-políticas adoptadas por el grupo social en un contexto histórico determinado, en donde se precisan las finalidades de la educación y las orientaciones en torno a qué, cómo y para qué se enseña y aprende.

El plan y los programas de asignatura son una expresión de ese proyecto socio-cultural orientados al desarrollo del ser humano en una realidad local, regional y nacional que lo determina, de conformidad con sus necesidades e intereses por la edad en la que transita. En este rubro incluimos los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza.

-

²⁵ Hernández Yánez, Oscar Hugo. " La pertinencia de los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza en la educación secundaria". En Serie Foro Pedagógico 10. México, SEP, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1997

En cualquier análisis curricular hay que tener presente los distintos niveles de concreción del currículum. Adoptemos dos niveles: el currículum prescrito, es decir, el plan y programas de estudio elaborados por la entidad normativa correspondiente (*en este caso el Consejo Nacional Técnico de la Educación, SEP*) y el currículum aplicado por el profesor en su grupo como producto de su propia programación.

El plan y los programas de estudio constituyen los documentos que se ponen a disposición del maestro para desplegar la acción docente encaminada a favorecer el aprendizaje de los alumnos.

El tiempo asignado a cada materia en el currículum es un indicador de la importancia que le conceden los diseñadores, aunque existen otros, como la selección de los contenidos y el enfoque epistemológico que se adopta, que son tanto o más importantes que el primero.

El peso específico otorgado a cada materia y a bs bloques de materias son en términos generales apropiados, por lo menos dentro del compromiso de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de conformidad con las exigencias actuales. Sin embargo, se requerirá muy pronto de la realización de estudios de evaluación para contar con datos indicativos acerca del equilibrio interno del plan de estudios, utilizando información recopilada del proceso de aplicación

La estructura programática es similar porque tiene una argumentación sobre el enfoque de cada asignatura y el tratamiento de los propósitos que adopta cada programa. En el conjunto de materias hay innovaciones importantes sustentadas en los avances tanto psicológicos como epistemológicos, por lo que sería conveniente que los órganos competentes inicien estudios de evaluación curricular y de impacto, para determinar avances y deficiencias , tanto en el diseño como en la aplicación.

En cuanto a la organización de los contenidos, éstos se agrupan en distintas formas: por bloques, ejes, áreas o unidades temáticas y hasta por aspectos, como los de civismo.

La generalidad o especificidad de los contenidos es un asunto en debate, quienes abogan por abrir la participación del docente en el uso de la flexibilidad del programa, piensan que basta enunciar los límites de la asignatura y dejar bajo la autonomía profesional, experiencia y responsabilidad del maestro el nivel de complejidad requerida; otra tendencia sostiene la necesidad de especificar forma y fondo de cada contenido y hasta apoyar al maestro en su función didáctica. Salió adelante la primera posición.

En la reflexión acerca de la pertinencia de los programas respecto al plan de estudios y de la consistencia interna de cada programa, debemos destacar la inaceptable ausencia de los programas de las actividades de desarrollo, me refiero a la expresión y apreciación artísticas, educación física y educación tecnológica. En la reforma de 1993 se asignan tres horas a la educación tecnológica reduciéndose a la mitad de las que existían en el modelo anterior; es posible que el enfoque o los contenidos hayan estado equivocados por muchos años, pero la solución de disminuir el tiempo y no elaborar programas resulta contradictorio, más cuando se habla de la necesidad e importancia de la tecnología para favorecer la formación integral del estudiante, al igual que las otras actividades.

Es indispensable que los distintos elementos y procesos que se dan en la educación básica sean sometidos a la investigación y a la evaluación, según corresponda. Mientras se maneje una actitud intuitiva o se tomen decisiones con base en consideraciones interesadas, el incremento de la pertinencia y por ende de la calidad, seguirá en entredicho.

Estamos distantes en el Sistema Educativo Nacional de contar con una cultura y práctica de la investigación y de la evaluación. En esta última existe mucha renuencia a aceptar la idea de rendir cuentas, como se acostumbra en otras naciones, o simplemente aceptar la evaluación de las responsabilidades institucionales e individuales.

Finalmente este autor plantea los siguientes planos de evaluación curricular: si el conjunto de programas que integran el plan corresponde a las finalidades educativas contenidas en los documentos normativos generales **2º.** El grado de pertinencia entre los elementos del programa entre sí y de cada programa con el conjunto del plan de estudios...**3º**. pertinencia entre el currículum prescrito y su aplicación en la práctica.

La propuesta del párrafo anterior sería suficiente para llevar a cabo una evaluación adecuada de la reforma educativa de 1993 u otra, pero en este caso únicamente me referiré en el siguiente capítulo al **análisis curricular del programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética,** que como ya expliqué fue la última modificación curricular al plan de estudios vigente de educación secundaria, para aplicarse a partir del año escolar 1999-2000.

Kemis²⁶ identifica y explica desde diversos enfoques tres teorías del curriculum, las cuales son: la teoría técnica, la práctica y la crítica. En el siguiente cuadro muestro las principales características de cada una:

Teorías del Currículum

Teoría técnica	Teoría práctica	Teoría crítica	
Considera a la sociedad y la cultura como una trama externa a la escolarización	Considera a la sociedad y la cultura como un tipo de sustrato, pero adopta un punto de vista más activo sobre el papel de la educación, de las escuelas y de los profesores, en su contribución a la sociedad y a la cultura mediante el desarrollo de personas educadas y de los valores y decisiones educativas de los profesores.	Las estructuras sociales no son tan racionales y justas como generalmente se piensa. Las estructuras sociales están creadas mediante procesos y prácticas distorsionadas por la irracionalidad, la injusticia y la coerción, y tales interpretaciones han calado muy hondo en nuestras interpretaciones del mundo.	
El curriculum es un contexto caracterizado por las necesidades y los objetivos sociales deseados a los que la educación debe responder, descubriendo esas necesidades y desarrollando programas con el fin de alcanzar los propósitos y objetivos de la sociedad.; imputados a la sociedad por algún grupo, articulados por las burocracias estatales y decididos por una tecnología de evaluación de necesidades.	El curriculum trata de informar el juicio de los profesores y de otros miembros activos de la sociedad y de la cultura, como aquellas personas que intentan actuar sensatamente en las situaciones prácticas en las que ellas mismas se encuentran.	Gran parte del trabajo curricular consiste en analizar los procesos mediante los que nuestra sociedad y nuestros puntos de vista sobre ella se han formado; la comprensión de estos procesos puede revelar también algunas de las formas en que están distorsionadas, tanto la vida social, como nuestros puntos de vista sobre ella.	
	Se basa en un punto de vista liberal de la sociedad, en donde los sujetos efectúan decisiones morales y actúan de acuerdo con su conciencia y sus mejores juicios; no afrontan la estructura social de injusticia que limita la oportunidad de elegir.	La educación tiene mucho que decir en relación con estos procesos formativos, desenmascarando los puntos de vista distorsionados por la superstición, el dogma y la irracionalidad y siguiendo la teoría de la reproducción social y cultural, inculcando modos de comprender el mundo que conducen a ver lo distorsionado como deformado, lo antinatural como natural, lo irracional como racional.	

²⁶ Kemmis Stephen.(1998) **El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción.** Madrid, Morata, p 112-113

Si contrastamos la descripción y análisis del plan de estudios de educación secundaria, realizada en el presente capítulo, con los elementos fundamentales de las teorías del currículo, considero que su diseño responde a los lineamientos planteados en la primera y la segunda teoría curricular.

Resumen

El contenido de este capítulo permite advertir que el proceso de reforma para la educación secundaria de 1990 – 1993, derivó en dos importantes resultados:

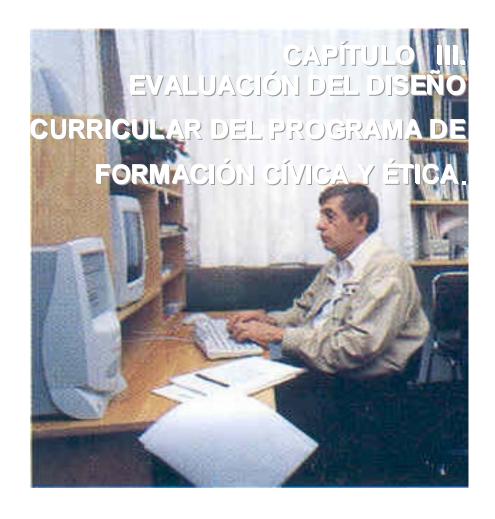
- Una reforma prolongada que tuvo propuesta, proyecto y cubrió las etapas requeridas para la transformación curricular de la escuela secundaria.
- Un currículo que constituye un proyecto sociocultural enmarcado en las definiciones ideológico-políticas del grupo gobernante, instituciones, docentes y especialistas que participaron.

Ahora bien y después de ocho ciclos escolares es probable que haya pocas investigaciones y evaluaciones sobre los distintos elementos y procesos que se dan en la educación básica, el currículo prescrito y aplicado, acerca del equilibrio interno e impacto del plan de estudios, la pertinencia de los programas, la formación y actualización de docentes....éstas en su momento se plantearon como deseables para un seguimiento de la puesta en práctica de la reforma educativa.

Esperemos que antes de una nueva reforma se recopilen y revisen las investigaciones y evaluaciones correspondientes para que no prevalezca en nuestro país la tradición del **borrón y cuenta nueva**, especialmente al cambio de sexenio. Tampoco se piensa que se trata de la reforma que llegó para quedarse.

De manera específica, con la estructuración y redacción de este capítulo, se intentó dar una respuesta al siguiente objetivo de la investigación:

Describir y analizar el proceso y resultados de la reforma educativa de 1993 para la educación secundaria, con el propósito de contextualizar y comprender el diseño curricular del plan y programas de estudio para este nivel educativo, producto de esta reforma.



a descripción del programa en sus diferentes elementos que lo integran²⁷ se hace con base en el documento de apoyo al docente que se cita al pie de página, el cual es muy completo y está estructurado en tres apartados: presentación, antecedentes y programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética con sus diferentes rubros que se publicó en el diario oficial el 3 de febrero de 1999.

El análisis curricular del programa de la asignatura se realiza después de cada apartado con comentarios personales, fruto de las lecturas y reflexiones, relativas a los apartados arriba mencionados. Se procedió de la siguiente manera, presentar la información oficial y el análisis, para facilitar al lector el acuerdo o desacuerdo con estos análisis.

Se entiende por programa al documento con fundamentación filosófica y psicopedagógica que orienta el trabajo del docente; también lo concibo como instrumento de trabajo del profesor y medio de comunicación social.

El programa contiene los siguientes elementos: presentación, antecedentes, objetivo general, enfoque y organización de la asignatura.

3.1. Presentación

Son muchos los riesgos y retos que enfrentan los jóvenes, es mucho lo que los adultos podemos realizar en su favor.

La escuela y la familia requieren qué y cómo enseñar a sus nuevas generaciones actitudes y conductas cívicas y éticas que les permitan comunicarse y convivir con mayor seguridad y plenitud.

²⁷ SEP, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, (1999). **Formación Cívica y Ética,** documento de apoyo al docente para la implantación del programa en educación secundaria.

Por las anteriores razones es que fue diseñado el programa de Formación Cívica y Ética. El conocimiento previo de los programas de la asignatura brinda al docente la posibilidad de contar con elementos informativos y realizar la planeación didáctica del mismo.

Aunque para el docente la nueva asignatura represente <u>pocas horas de clase</u>, la tarea consistirá en brindar los primeros elementos que ayuden al alumno a dilucidar la importancia que tiene su persona, tanto en su propio actuar que como integrante de una sociedad.

Es conveniente facilitar la <u>construcción de significados propios a los intereses de</u> <u>los alumnos</u>, para hacer más rico el tiempo dedicado a la reflexión.

Es recomendable promover <u>la participación de la mayoría de los alumnos</u> para que lleguen por ellos mismos a la conclusión de diversos asuntos, mediante la conducción del docente, cuando el esfuerzo colectivo no logre cristalizar en algo concreto. Además propiciar el respeto de la minoría que enriquecen el trabajo colectivo.

Este documento, además de presentar el PFC y E, contiene <u>algunas propuestas</u> <u>didácticas</u> para abordar los contenidos, tales como: sugerencias de temas básicos, elaborar un plan de clase, así mismo conocer lo que el alumno sabe. También comprende sugerencias para abordar la evaluación de actividades formativas y algunas recomendaciones para la correcta selección de un de un libro de texto.

El trabajo del docente de FC y E, <u>es conveniente que sea cooperativo</u>, necesita involucrar a toda la comunidad y especialmente a los padres de familia.

Análisis de la presentación. Retomo aspectos subrayados de la misma para realizar el análisis:

"Son muchos los riesgos y retos que enfrentan los jóvenes....".

"Efectivamente existen asuntos de gran trascendencia que en la sociedad mexicana reclaman una atención prioritaria, éstos tienen que ver con los conflictos de la época actual y con los retos que plantean su solución: la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y el despilfarro frente al hambre en el mundo, la degradación del medio ambiente y los hábitos de vida que atentan contra una existencia saludable.

Una educación de calidad debe posibilitar que los alumnos comprendan estos problemas y elaboren juicios críticos de ellos, que sean capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos"

(Medina Arteaga, 1997)

"Aunque para el docente la nueva asignatura represente pocas horas de clase, la tarea consistirá en brindar los primeros elementos que ayuden al alumno a.....".

La asignatura de FC y E tiene la siguiente asignación de horas-clase a la semana: primer grado, 3, 2º. 2 hrs. y 3º. tres hrs. La anterior afirmación & muy aventurada ya que es necesario tomar en cuenta los siguientes factores para la aplicación del programa:

Total de días en el calendario escolar y las horas a la semana destinadas a la materia por grado

Extensión del programa y tiempo estimado para el desarrollo de los contenidos temáticos.

Aprovechamiento efectivo de las horas disponibles para la enseñanza.

Desconocer la continuidad del programa con otros similares de la educación primaria.

¿Cuáles son los intereses de los alumnos para que los contenidos sean significativos para ellos?.

Estoy de acuerdo en la enorme importancia de compaginar los intereses de los alumnos y los contenidos temáticos pero me surgen algunas preguntas: ¿Los estudios que había sobre los adolescentes fueron tomados en cuenta?, ¿ Fue considerada la diversidad cultural?....o en su defecto es el mero discurso formal y las buenas intenciones educativas.

El currículo y los programas de estudio se enmarcan en una concepción constructivista y de aprendizaje significativo, de la cual se desprenden implicaciones metodológicas que entran

en contradicción con algunas prácticas pedagógicas prevalecientes en muchas de nuestras escuelas secundarias.

"Facilitar la participación de la mayoría de los alumnos....."

¿Logrará el mero discurso transformar la práctica reiterativa y tradicional del docente?, ¿los docentes están preparados y tienen las condiciones para trabajar en equipo con sus alumnos?; ¿estará dispuesto el docente a trabajar en equipo con sus alumnos cuando su práctica no es así?.

"Es conveniente que el trabajo del docente sea cooperativo....."

"Una triste realidad, es que los maestros trabajan aislados y solitarios al interior del aula, pocas veces se trabaja en equipo; no se formalizan ni suelen comunicarse las experiencias valiosas a otros colegas y se tiene al salón de clases como espacio predominante de trabajo. Las desconexiones y conflictos que suponen para los alumnos todo tipo de transiciones entre materias, cursos y especialidades, son problemas pedagógicos de primera magnitud. ". (Medina Arteaga, 1997)

Por coincidir con este autor en las dificultades para un trabajo colegiado por parte de los docentes es que incluimos sus sugerencias para lograr éste " la recuperación del trabajo por academias y por especialidades; las reuniones en consejos técnicos donde se discutan y consensen propuestas relativas a los asuntos de la vida pedagógica de las escuelas; las dificultades de los alumnos para aprender; los problemas de puntualidad, ausentismo, reprobación y deserción; las adecuaciones curriculares que permitan la pertinencia de los contenidos y métodos y los criterios de evaluación, entre otros". Aunque sus sugerencias me parecen muy acertadas y valiosas me asaltan algunas preguntas: ¿las escuelas están organizadas para una participación cooperativa de los docentes?, ¿disponen éstos de las condiciones para llevarla a cabo, p. Ej., tiempo para la realización de estas actividades y días dentro del calendario escolar para llevar a cabo estas jornadas académicas?. Creo que aunque muy deseable y pertinente la realización de estas actividades académicas difícilmente, por diversas causas, existen las condiciones en las escuelas para llevarlas a cabo.

3.2. Antecedentes

El Programa para la Modernización Educativa estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica. A partir de 1993 se presentaron el plan de estudios, los programas, los libros de texto y las sugerencias didácticas de las diferentes asignaturas. Este aspecto se desarrolló con amplitud en el capítulo anterior.

En este proceso de cambio, las posibilidades se definieron tanto en el Programa de Desarrollo Educativo 1995- 2000, cuando determina que " en la educación básica han de adquirirse valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales. El valor de una buena educación básica habrá de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria, en la capacidad de adquirir destrezas para la actividad productiva y en el aprovechamiento pleno de oportunidades de estudios superiores ", como en los propósitos del plan de estudios de educación secundaria de 1993.

Análisis de antecedentes.

Es indispensable que los distintos elementos y procesos que se dan en la educación básica sean sometidos a la investigación y a la evaluación, según corresponda. Mientras se maneje una actitud intuitiva o se tomen decisiones con base en consideraciones interesadas, el incremento de la pertinencia y por ende de la calidad, seguirá en entredicho.

Estamos distantes en el Sistema Educativo Nacional de contar con una cultura y práctica de la investigación y de la evaluación. En esta última existe mucha renuencia a aceptar la idea de rendir cuentas, como se acostumbra en otras naciones, o simplemente aceptar la evaluación de las responsabilidades institucionales e individuales.

Adaptaciones curriculares ."Son los ajustes y modificaciones que hay que realizar en el currículo ordinario para responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones pueden ser de dos tipos: de los

elementos de acceso al currículum (horarios, materiales, espacios, etc) o de los elementos básicos(objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación) ²⁸

Se realizaron adecuaciones a los programas de estudio de las asignaturas de Civismo I y II y Orientación Educativa, para incorporarlas en los nuevos programas de Formación Cívica y Ética, a impartirse a partir del año escolar 1999- 2000.

Estas modificaciones al currículo fueron significativas ya que modificaron elementos básicos del mismo. Los programas de Civismo y Orientación Educativa fueron sustituidos por el actual de FC y E . Es válido preguntarse si esto era realmente necesario para la mejor formación del estudiante y el desempeño más eficiente de los profesores, puede decirse que sí porque se integraron los contenidos y objetivos de estas asignaturas Además había una anarquía porque la materia de Orientación Educativa era impartida por profesores de diferentes asignaturas.

3.3. Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

El propósito y el enfoque de esta nueva asignatura son formativos y aunque se conservaron muchos contenidos que figuraban en los programas anteriores (orientación educativa y civismo), se incluyeron nuevos contenidos que hacen posible la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para propiciar la reflexión y toma de decisiones a los jóvenes de secundaria.

La propuesta de los programas de F C y E, se centra en **el desarrollo de la persona**:

Se propone preservar la dignidad humana. La conciencia individual como hilo conductor de los diversos grupos de los que es parte el individuo: familia, amigos, escuela, entorno social, país y humanidad.

Se centra en el educando.

Parte de una concepción de la sociedad, sus instituciones y leyes, como creaciones humanas históricas, dinámicas y perfectibles.

²⁸ Ander Egg, Ezequiel. **Diccionario de Pedagogía.** Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata, p. 17

Objetivo general

Proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

Gramaticalmente la redacción del objetivo no es afortunada porque al enunciado directo inicial encima otras tres finalidades secuenciales.

Este objetivo se especifica con cuatro observaciones adicionales y para cumplirlo se requiere que el trabajo en clase brinde oportunidades para que los estudiantes logren:

Conocimiento de sí mismos

Conocimiento de la sociedad

Comprensión de la interacción de ambas esferas y

Aplicación de los conocimientos a la vida personal.

Análisis. El objetivo está formulado para el logro de capacidades intelectuales, afectivas, de relaciones interpersonales y sociales que se requieren impulsar para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Está formulado en términos de capacidades interrelacionadas entre sí y no como conductas observables. No estoy de acuerdo con el verbo **proporcionar** porque de acuerdo con la perspectiva curricular constructivista, se trata de que el alumno asuma una posición activa y no pasiva ante el conocimiento.

Cuando se coteja el objetivo con el programa en su totalidad parece que la asignatura debiera llamarse **formación humana**, **ética y cívica**, ya que se incluyen importantes contenidos orientados a apoyar a los estudiantes en los problemas que afrontan como adolescentes.

Enfoque

Los programas de F C y E, se integran con un enfoque bajo los siguientes aspectos:

Formativo. Busca influir en el carácter del educando, en sus valores, práctica social, destrezas, amplitud de sus perspectivas y en el conocimi ento de sí mismo.

Laico y no doctrinario en cuanto se apega a los principios del artículo 3º. Constitucional.

Democratizador. Propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto y tolerancia como condiciones de convivencia.

Nacionalista. Forma un vínculo común de pertenencia a la nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de nuestra pluralidad cultural y en el orgullo de ser mexicano. Esto implica una serie de compromisos sociales y personales.

Universal. Alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno y fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo. Brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad de elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable y apegado a la legalidad.

Comunicativo. Propicia y enfatiza el diálogo y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

Análisis. Se trata de un enfoque argumentativo sobre los aspectos que la disciplina busca desarrollar en los educandos de secundaria oficial. Los cuales son congruentes con el marco normativo de la educación en México: Artículo 3º. Constitucional, Ley General de Educación, los programas educativos gubernamentales y el plan de estudios de educación secundaria, 1993.

Estos principios, al ser asumidos gradualmente por los alumnos, contribuirán a que éstos se desenvuelvan como ciudadanos con plenos derechos y obligaciones en la sociedad en que viven. En la actualidad, 2002, son aún más necesarios debido al gobierno empresarial y a los grupos de derecha que buscan por todos los medios los caminos para impulsar su ideología conservadora, retrógrada y neoliberal.

Organización de la asignatura.

Este subtítulo comprende básicamente los siguientes aspectos del programa de la asignatura: objetivos particulares, contenidos programáticos, áreas temáticas, pautas pedagógicas y didácticas y evaluación.

El desarrollo de la asignatura se hará a partir de los contenidos, así como de la participación e investigación del alumnado, ya que busca el fortalecimiento de su capacidad de análisis, de trabajo en grupo y de colaboración en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas.

Análisis. La organización de la asignatura es congruente con la estructura curricular del plan de estudios vigente: enfoque, objetivos, contenidos y áreas temáticas, estrategias didácticas y criterios de evaluación.

Sin embargo, no se advierte en el documento de la Secretaría de Educación Pública una estructura clara de los contenidos, ni en cada grado ni en el conjunto de los tres grados; hay traslapes, repeticiones innecesarias y confusiones. Se intercalan en varios elementos del programa recomendaciones metodológicas y sobre todo desconcierta que no haya correspondencia entre los contenidos que figuran en el programa y los enunciados al explicarse la **organización de la asignatura.**

Objetivos particulares

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
A partir de un análisis de la naturaleza humana, los estudiantes reflexionarán sobre su identidad personal, la etapa del desarrollo en que se encuentran y las relaciones sociales en las que participan.	Los estudiantes reflexionarán acerca de las normas de convivencia y las distintas formas de organización para lograr el bienestar colectivo.	A partir de un acercamiento a las leyes, a las formas de gobierno de nuestro país y de la reflexión sobre los valores que constituyen a una democracia los estudiantes desarrollarán su capacidad para analizar valores, elegir las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida y el entorno social en el que se desenvuelven.
Se busca proporcionar a los alumnos los elementos para que se inicien en el conocimiento de sí mismos.	El curso concluye con un ejercicio en el que los alumnos revisan su participación en cada una de las instancias sociales.	El curso finaliza con un ejercicio que consiste en la elaboración de un proyecto de participación social.

Análisis Advertimos que los objetivos particulares por grado sí se corresponden con el objetivo general del programa, lo que de manera formal, nos indica una congruencia interna del programa.

Además para alcanzar el objetivo general, se requiere que el trabajo en clase brinde oportunidades para que los estudiantes logren: un conocimiento de sí mismos, conocimiento de la sociedad, comprensión de la interacción de ambas esferas y aplicación de los

conocimientos a la vida personal. El segundo objetivo particular de cada grado considera claramente estos propósitos.

Contenidos programáticos Diario Oficial del miércoles 3 de febrero de 1999

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
I. Introducción. 10 hrs. ¿Porqué una formación cívica y ética? Manera de abordar la materia. Panorama de los temas de la asignatura en los tres grados: naturaleza humana y valores. Condiciones y posibilidades de los jóvenes. Organización social, democrática, participación ciudadana y forma de gobierno de México.	I. Introducción. 4 hrs. La sociedad como organización que permite alcanzar objetivos individuales y comunes.	I. Los derechos, las leyes, el gobierno y la participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país. 35 hrs. La constitución, ley suprema para la convivencia y el desarrollo social de México. Principios y forma de gobierno. Atributos y responsabilidades de la autoridad. La participación ciudadana como vía de influencia en los asuntos públicos. Las responsabilidades de los ciudadanos.
II. Naturaleza humana. 30 hrs. Un ser libre, social, histórico, creativo, político, comunicativo, ecológico, sexuado, comunitario y ciudadano de u país.	II. Valores de la convivencia. 25 hrs. Valores y disposiciones individuales. La democracia como forma de organización social.	II. Responsabilidad y toma de decisiones individuales. 55 hrs. Sexualidad y género Prevención de adicciones Estudio, trabajo y realización personal
III. Adolescencia y juventud. 40 hrs. Ser estudiante. Sexualidad. Adicciones Juventud y proyectos	III. Participación en la sociedad: pertenencia a grupos. 50 hrs. La Familia. Amistad, compañerismo y otras relaciones afectivas Escuela secundaria Entorno y medio social La nación La humanidad Relación con el medio ambiente.	III. Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación. 30 hrs. Características de la participación social democrática. Estudio de un caso de intervención Metodología de investigación y de trabajo en equipo para detectar problemas y oportunidades de desarrollo en la escuela y el entorno social Elaboración en equipo de una propuesta de proyecto que busque plantear una mejora de la escuela o del entorno social.
IV. vivir en sociedad.40 hrs. Sentido y condiciones de las relaciones sociales Valores, formas, reglas y posibilidades para la vida en sociedad. La sociedad como proceso histórico y cultural		

Análisis En el programa que se publicó en el diario oficial se determinaron las áreas y contenidos temáticos, así como los tiempos para las unidades didácticas de cada grado escolar y constituyó la base para el diseño curricular de cada programa y la elaboración de los libros de texto. Ambos materiales didácticos se aplicaron a partir del año escolar 1999 – 2000, en primer y segundo grado, y antes de iniciarse éste se impartieron cursos de una semana para la capacitación de los docentes en el manejo de los programas y la elección de un libro de texto de entre los aprobados por la Secretaría de Educación Pública a diversas editoriales.

Esta materia va por su cuarto ciclo escolar de impartirse en la escuela secundaria. Su programa es muy complejo, de actualidad y de gran importancia social y educativa para las nuevas generaciones.

En su enseñanza participan profesores egresados de civismo o ciencias sociales de la Escuela Normal Superior, abogados, historiadores psicólogos, pedagogos, economistas, sociólogos, trabajadores sociales, de relaciones comerciales e internacionales, de estudios latinoamericanos, geografía, administradores, antropólogos y politólogos.

Ante esta heterogeneidad de profesionistas procedentes de diversas instituciones y generaciones de educación superior y la complejidad del programa llama la atención su no incorporación en los talleres nacionales para la actualización del magisterio, al menos en las convocatorias de 2002.

¿Por qué acontece esto?. Será por lo delicado y polémico de la asignatura, su novedad o la dificultad de presentar una propuesta adecuada y aceptable para la formación y actualización de este universo tan amplio de docentes o lo que sería más grave la demagogia del discurso oficial de actualizarlos en una temática tan actual y compleja.

Áreas temáticas. Los contenidos programáticos se agrupan en tres áreas:

Reflexión sobre la naturaleza humana y valores:

A partir de una reflexión sobre la naturaleza del ser humano y los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores, congruentes con los principios de una sociedad ejercicio del juicio ético. democrática.

su dignidad intrínseca, se establecerán las bases para que La forma didáctica de tratar estos temas será una combinación de análisis de textos, estudio de casos y el

Problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes:

Se parte de una concepción amplia de la adolescencia como una etapa que implica retos, responsabilidades y riesgos, a fin de que tengan cabida las diferentes formas de vida de los jóvenes en el contexto nacional.

También con información confiable, se preparará para que sus decisiones y acciones sean respetuosas y responsables para consigo mismo y para con los demás.

Las áreas que habrán de abordarse son: trabajo, estudio, esparcimiento, sexualidad y prevención de adicciones.

Se buscará que los estudiantes sean conscientes de la trascendencia de sus actos.

El tratamiento didáctico está basado en la investigación que los propios alumnos lleven a cabo sobre su entorno social.

Organización social. democracia. participación ciudadana y forma de gobierno en México:

Con base en la comprensión de la sociedad como el resultado histórico de formas de convivencia de grupos En estos temas se propiciará una reflexión sobre las formas humanos, se estudiarán algunas modalidades concretas de de participación cívica más enriquecedoras para los organización social y política de nuestro país, haciendo individuos y la sociedad. especial énfasis en la participación que los jóvenes pueden tener en ellas.

Análisis. Las tres áreas temáticas, aparecen en cada uno de los grados de secundaria, lo que nos habla de un intento de integración horizontal y vertical de los contenidos programáticos, es decir de un diseño curricular aceptable e integrador del aprendizaje de los estudiantes y necesario a tomarse en cuenta por el docente. Éste requiere considerar estas características de los programas, aunque únicamente trabaje con un grado. Para una mejor práctica docente le conviene tener una visión de los tres grados con sus contenidos y áreas temáticas.

Pautas pedagógicas y propuestas didácticas para abordar los contenidos programáticos

Es necesario evitar que la asignatura de F C y E se base únicamente en la transmisión de ciertos contenidos. Requiere de pautas didácticas que promuevan la formación y apropiación de valores, así como una práctica educativa que permita incorporar en el aula y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos que se estudien.

En el libro para el maestro ²⁹ se argumenta que " las pautas didácticas dan un énfasis determinado a los recursos empleados a fin de que sean congruentes con el espíritu de la asignatura. Si, por ejemplo, la pauta consiste en **propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre mujeres y hombres,** sería incongruente que sobre un tema dado sólo se expresaran los alumnos o únicamente las mujeres....."

Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes:

Relacionar los temas con la vida de los estudiantes

Apoyar el desarrollo de los temas mediante actividades de investigación

Abordar los temas con sentido histórico, cultural y prospectivo y propiciar que los estudiantes sean capaces de construir sus conocimientos con estas perspectivas.

Relacionar los temas con la legislación vigente, con los valores que ésta protege y con las instituciones que los promueven.

Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos.

Promover la equidad entre los géneros, iniciándola en el salón de clase.

Dar elementos para que las capacidades de comunicación, de diálogo y de juicio se fortalezcan.

Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionadas con la vida democrática, el trabajo en equipo y con la organización colectiva.

Conocimiento y comprensión de nociones y conceptos.

Dar elementos para que los estudiantes realicen un análisis de la información que brindan los medios de comunicación.

²⁹ Secretaría de Educación Pública. **Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria. Libro para el maestro.** México, D. F. , 2000

Análisis. Con la aplicación de estas pautas pedagógicas sí se logra evitar la mera transmisión de contenidos. Los problemas que se plantean serían los siguientes: ¿cómo cambiar la práctica docente tradicional en las escuelas secundarias?, ¿cuántas de estas pautas puede aplicar el maestro de secundaria?, ¿cuál es su preparación?, ¿qué actitudes asume el docente frente al alumno en su práctica cotidiana?, ¿cuáles son sus condiciones de trabajo?, ¿qué cambios se requieren en la organización de la escuela para el logro de una práctica educativa innovadora?....Sin afán pesimista pero con un sentido informado de lo que pasa en las escuelas, me pesa afirmar que este discurso pedagógico se oye muy bien, pero sería necesario lograr una revolución educativa para hacerlo realidad.

Propuestas didácticas para abordar contenidos programáticos

En este inciso se incluyen las propuestas didácticas, recomendaciones para saber lo que el alumno conoce y recomendaciones para la elaboración del plan de clase.

La asignatura de F C y E persigue que en la escuela los **profesores propongan situaciones de aprendizaje**, en las que los estudiantes puedan reconocer y comprender los contenidos de la materia a través del ejercicio de la práctica de los valores.

De acuerdo con el libro para el maestro 30

"Las estrategias didácticas se pueden entender como el conjunto de recursos y actividades propuestas por el maestro en función de los propósitos de cada tema. De acuerdo con las necesidades que el docente identifica en sus alumnos, dichas estrategias pueden dirigirse hacia la asimilación de conocimientos, la exploración de contextos y fenómenos, el examen y valoración de actitudes, o la adquisición de habilidades y la ampliación de perspectivas".

³⁰ Idem, p. 21

Las actividades para trabajar los contenidos con los alumnos son numerosas y dependen en gran medida de la formación y habilidades del docente y los recursos didácticos del plantel, al respecto se sugieren las siguientes:

- Lectura y análisis de textos y casos que permitan a los alumnos efectuar el diagnóstico de situaciones.
- Ejercicios de autorregulación
- Discusión de dilemas para desarrollar juicios éticos
- Proyección y análisis de materiales audiovisuales relacionados con los contenidos.
- Uso del periódico mural del aula
- Técnicas grupales para inducir las reflexiones
- Análisis de letras de canciones
- Sociodramas, escenificaciones, juegos.
- Análisis de programas de radio y televisión
- Conferencias con especialistas sobre los temas del programa
- Material actualizado de lecturas: textos informativos, casos periodísticos
- Juegos de IFE y materiales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Análisis Antes que nada comento que lo que se destaca en el cuadro con negritas, es a título personal, por considerar que es lo más importante del documento oficial sujeto a análisis.

Los profesores propongan situaciones de aprendizaje... Está muy bien pero solo esto requiere de compartir y dominar la concepción de aprendizaje denominada constructivista, adecuar la metodología de enseñanza conforme a esta perspectiva y por consiguiente buscar ser un docente creativo.

¿Qué pasa con la formación y habilidades del maestro para manejar esta amplia gama de estrategias didácticas?. Me atrevo a pensar que su preparación es pobre y su iniciativa deja mucho que desear; esta hipótesis es apropiada para un estudio empírico de la puesta en práctica de la asignatura de F C y E y también la existencia y tipo de recursos didácticos. De no ser así se convierte en una posición quizá prejuiciada sobre lo que sucede en las escuelas con la enseñanza de ésta y otras materias.

Recomendaciones para saber lo que el alumno conoce.

En este sentido corresponderá al profesor tomar en cuenta los saberes y experiencias de los alumnos, para que, en el momento de iniciar la planeación

de las actividades conozca el punto de partida de su proceso de enseñanza y pueda señalar con toda precisión los **propósitos** que persigue y prever el alcance del aprendizaje de sus alumnos.

Una forma sencilla para conocer lo que los estudiantes ya saben, es mediante asociación de palabras. Ésta consiste en primer lugar en presentar a los alumnos una palabra clave o una frase que contenga la idea principal del tema elegido, mismo que al servir como estímulo generador de asociaciones, permitirá al estudiante expresar lo que sabe en cuanto a cosas, lugares, ideas o eventos.

Y sigue la mata dando. Lo que se propone a los maestros es una exploración de conocimientos y experiencias de los alumnos o dicho de otro modo una evaluación diagnóstica que facilite la programación del proceso de enseñanza y aprendizaje. ¿Cuántos docentes la llevan a cabo y cómo la hacen? Menos mal que son recomendaciones y no prescripciones oficiales férreamente supervisadas o vaya usted a saber que acontece en la realidad.

Recomendaciones para la elaboración del plan de clase

Cuando el docente ha **explorado los conocimientos** de sus alumnos acerca de un tema, podrá **comparar esta información** con aquella que los contenidos programáticos le exigen; por lo que el profesor de la asignatura tendrá que tomar en cuenta la **flexibilidad** que ofrece este programa en cuanto al manejo de los contenidos. Podrá ahondar en la información o en las actividades para desarrollar los temas, presentarlos de una manera menos extensa, abordarlos en el momento que sean significativos para el grupo y dosificarlos. Cabe resaltar que las horas señaladas para su tratamiento son una sugerencia de organización y no el único tiempo para estudiar los contenidos curriculares. (*¡el profesor dispone de otro tiempo¡*)

El docente necesita considerar también cuáles son los **recursos** con los que cuenta la escuela; conocer los recursos del entorno escolar y aprovecharlos para que la clase se convierta en una experiencia más vivercial y dinámica. Todo lo

anterior es material para que el maestro, programe las actividades que aseguren el éxito de un **aprendizaje significativo** de los contenidos.

Será necesario que el maestro vigile cuando elabore sus **planes de sesión**: la secuencia de los contenidos, su tratamiento responda a los intereses de los alumnos, compruebe si los propósitos fueron cubiertos y los contenidos alcanzaron un alto nivel de socialización entre los estudiantes y por último, que realice un seguimiento mediante una **guía de observación**, de los cambios operados en las actitudes de los alumnos.

En cualquier situación de aprendizaje el docente requiere crear un **ambiente** en el que sus alumnos puedan **expresarse libremente** y en el que se sientan apreciados por lo que son y no por lo que tienen. El maestro tendrá que educar para la **convivencia**.

Para facilitar el aprendizaje de sus alumnos será conveniente que el docente haga uso de algunas estrategias educativas que le marquen pautas y regulen la interacción en el aula. Las estrategias que se proponen están presentadas por medio de **Diarios o Planes de Clase**. En su diseño se respetan tanto los elementos de planeación como los contenidos, pero sobre todo que el adolescente y sus necesidades sean el centro de atención.

Las anteriores son excelentes y muy completas recomendaciones para la programación del trabajo en el aula. Sería interesante conocer y evaluar los diarios o planes de clase que supuestamente elaboran los docentes por empezar ¿qué proporción de docentes los elaboran y cuál es su seguimiento por ellos mismos y las autoridades escolares?

Sugerencias para la evaluación de los contenidos.

Una parte importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje es la evaluación, ya que tiene una estrecha relación con los propósitos y las experiencias de aprendizaje. La evaluación requiere plantearse de manera integral desde que se realiza la planeación del curso, ya que el diagnóstico es una evaluación que

permite conocer los antecedentes de cada alumno, así como sus intereses. Lo que facilita al docente la programación de aula que permita un aprendizaje más activo y eficaz y por ende, una evaluación sistemática que dé cuenta del avance en la formación que se fijó el docente.

Regularmente cuando se habla de evaluación, los jóvenes la asocian con los exámenes. Lejos de creer que es parte del proceso de su aprendizaje en el que tienen la oportunidad de crecer y aprender, al corregir sus fallas y mejorar sus logros, por el contrario, la consideran un recurso mediante el cual el profesor puede demostrar su poder y jerarquía.

En la concepción de esta asignatura la evaluación se concibe como un proceso sistemático que da cuenta de los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación así entendida, implica una corresponsabilidad maestro- alumno, por ello, es necesario que este último comprenda los propósitos, acciones que va a realizar y los rasgos de las actitudes y conductas que se van a evaluar, para entender el porqué y para qué de los conocimientos, habilidades y valores que se pretenden alcanzar en su formación.

Los contenidos formativos de la asignatura requieren de procedimientos específicos para ser evaluados, ya que se enseñan valores que se traducen en actitudes y conductas diarias de los adolescentes, desarrollo de hábitos y adquisición de conocimientos, los cuales difícilmente pueden ser detectados como aprendizajes significativos por medio de los tradicionales exámenes escritos.

La evaluación de valores deja de ser un método de control para tomar un enfoque dialógico en donde el alumno y el maestro acuerdan los aspectos a evaluar durante el ciclo escolar, El docente necesita asumir actitudes que le permitan generar en él y en los alumnos, un proceso de cambio, para llegar así a una autoevaluación, lo cual implica un replanteamiento y la innovación de la propia práctica docente.

La evaluación parte de un diagnóstico donde el maestro puede identificar capacidades, actitudes y valores necesarios para tratar los contenidos del programa. Otro momento de la evaluación se da cuando se analizan los procesos de interactividad entre profesor, alumno y contenidos, aspectos que permiten dar continuidad a la orientación de lo que se realiza en el aula. La evaluación al término del ciclo escolar da cuenta de los logros y grado de cumplimiento de los propósitos de la asignatura y del plan de trabajo del maestro.

Los tres momentos de la evaluación: inicial, continua y sumativa, se complementan para obtener el mayor número de elementos y poder asignar una valoración global y objetiva tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje.

La asignatura de FC y E necesita ser sistematizada y organizada conforme al contexto de la escuela y de las demás asignaturas.

Como parte de este proceso la evaluación considera los siguientes aspectos y sugerencias para el registro correspondiente.

Aspectos y rasgos para evaluar	Sugerencias de evaluación
Aplicación de lo aprendido:	Resúmenes, mapas conceptuales, ensayos, diarios,
Argumentación	participaciones en clase, análisis de casos, resolución de
Aportación de ideas	problemas, cuaderno de trabajo.
Proyectos en el trabajo individual	
Cumplimiento de tareas	Técnicas participativas: debates, lluvia de ideas,
Dedicación e interés	escenificaciones, técnicas de estudio activo, exposiciones,
Trabajo en equipo	conferencias.
Colaboración	
Integración al grupo	Demostraciones prácticas: ceremonias cívicas, elaboración y
Creatividad y compromiso	presentación de periódico mural, realización de maquetas,
Con el grupo	carteles, crucigramas, y juegos de mesa.
Con tareas colectivas	
Capacidades	Prácticas de campo y documentales, encuestas, entrevistas,
Búsqueda de información	ensayos y tareas
Comunicación	
	El maestro debe iniciar al alumno en la investigación y
	guiarlo en ella.
Actitudes	El maestro necesita observar continuamente todas las
Respeto	actividades escolares y atender dos modalidades: el habla
Solidaridad	espontánea de los alumnos y las expresiones y aspectos
Responsabilidad	paralinguísticos (gestos, sorpresas de gusto- disgusto, de
	aburrimiento).
Conocimiento	Exploración a través de preguntas formuladas
Comprensión de nociones	
Manejo de conceptos	Cuadros comparativos, mapas conceptuales, análisis de
	datos estadísticos, situaciones hipotéticas y mesas de
	trabajo.

Análisis de la información. Evaluar a los alumnos en todos estos aspectos y rasgos constituiría, sin duda, una evaluación muy sistemática y completa; precisa de bastante esfuerzo y dedicación por parte del docente. Inevitablemente surgen las preguntas: ¿dispone el maestro de este tiempo sí la mayoría de horas las tiene frente a grupo?, ¿cuántos grupos y alumnos tiene que calificar y ya no digamos evaluar?, ¿qué hará realmente para evaluar el aprendizaje de sus alumnos?; me atrevo a pensar que revisa los cuadernos de trabajo, donde se plasman algunas de las actividades que se sugieren, aplica algunos sencillos

exámenes, asigna puntos por comisiones y de manera bastante subjetiva la participación de sus alumnos, tanto individual como grupal, ya que para hacerlo con cierta objetividad requiere de registros y ¿ cuándo los puede cumplimentar?; quizás en las mismas horas de clase restándole tiempo a la enseñanza y de manera complementaria.

Además para evaluar aspectos como dedicación e interés, creatividad y compromiso y actitudes necesita de otros instrumentos como cuestionarios y escalas, listas de cotejo.

Estos seis criterios de evaluación son muy heterogéneos, sin orden alguno: unos se refieren a la capacidades de los alumnos, otro a la asimilación de los conocimientos... ordenarlos conforme a algún criterio ayudaría mucho a los maestros. Otro ejemplo de descuido es que en el programa del tercer grado se omiten las actividades de evaluación.

Sería muy deseable que el docente dispusiera cuando menos del 33% de su jornada para dedicarla a la evaluación de sus alumnos y así realizar medianamente todas estas monerías que se le sugieren.

Arquímides Caballero recomienda "una evaluación constante y permanente, estrechamente relacionada con el proceso enseñanza – aprendizaje, tendente a determinar el grado de adecuación de los objetivos y la funcionalidad de las estrategias" Aún cuando es más o menos lo mismo pero de manera sintética, sin tanto rollo, comparto la posición de este ex maestro y ex funcionario porque contempla dos propósitos muy claros y accesibles para el docente: **adecuación** de los objetivos y funcionalidad de las estrategias.

3.4. Críticas y aportaciones de Pablo Latapí 32 al programa de Formación Cívica y Ética

Para este autor la nueva asignatura contiene muchos aciertos: el fortalecimiento de la función formativa de la secundaria, la introducción explícita de la ética en el currículo y su articulación con el civismo, la evaluación de los logros.....Según él cuando se examina detenidamente el programa, ocurren observaciones críticas

³¹ Caballero Arquímdes (1997). La calidad en la organización y funcionamiento de la Educación Secundaria, algunas reflexiones. Serie Foro Pedagógico No. 11, México, D. F., CONALTE. P. 13
³² Latapí Sarre, Pablo (1999). La moral regresa a la escuela. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM - Plaza y Valdés. P 86-93

importantes, las que ordena en cuatro apartados, pero me referiré a tres de ellos de manera resumida:

Deficiencias de carácter filosófico:

La concepción de la Ética. Los programas oficiales de estudio definen el **enfoque** de cada asignatura. Bajo enfoque se entiende su definición y la fundamentación de las grandes orientaciones didácticas. En el caso de la ética uno esperaría que se expusiera una concepción del objeto de la ética como disciplina, que es el orden moral y de ello se derivaran las orientaciones didácticas. Pero no es así.

El programa debería exponer con claridad la razón de ser del orden moral, dar a los maestros una idea de la diversidad de concepciones éticas y formular las principales cuestiones a las que habrá de atenderse para lograr formar **éticamente** a los estudiantes.

Nada de esto contiene el enfoque de la asignatura. Los siete adjetivos que sirven para precisarlo- formativo, laico, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo- son pedagógicamente útiles pero insuficientes para dar una idea de lo que significa el orden moral y por tanto la formación moral.

La concepción que la SEP tiene de la ética como conjunto de conocimientos sobre los actos morales es difusa, ecléctica y poco consistente. Y como la teoría no se puede eludir, afloran después en el programa múltiples contradicciones. En los programas de estudio predomina una ética de fines -contrapuesta a la de móviles-, concretamente la adscrita a la corriente de valores o axiológica; por esto se entiende que se proponga desde el inicio la **naturaleza humana** (no definida filosóficamente sino descrita por algunos rasgos comprobables) y los **valores**, tampoco definidos, como referentes constitutivos del orden moral. El programa también presenta como deseable la tendencia a elaborar una moral autónoma – lo que es propio de las éticas deontológicas o formales- y por otra parte, enfatiza la importancia de los consensos y de los procedimientos necesarios para alcanzarlos, lo que es característico de las éticas procedimentales. En consecuencia, no se ve cómo se concilie la tendencia a la autonomía moral con la referencia tanto a la naturaleza humana, como a los valores, que suponen realidades objetivas y normativas, propias de las éticas materiales.

Esta mezcla de enfoques teóricos, no es necesariamente criticable, pero el programa necesita explicitar esta problemática y sugerir la manera de conciliar los diversos enfoques; las actuales confusiones pueden causar desconcierto a los maestros, como ya lo han causado a los autores de los libros de texto.

Especial confusión causa que la primera unidad del primer grado sobre la naturaleza humana y valores no se articule con las demás unidades. Nunca se propone como criterio de moralidad la congruencia o incongruencia de las acciones con esa naturaleza o con determinados valores. Aunque el primer rasgo del ser humano que se menciona es el **ser libre**, no se explicita que sea **responsable**, que sería aquí lo más pertinente; tampoco se destaca la relación con **el otro** como posible fundamento de la acción moral. En otras palabras, no se entiende para qué y con qué alcances lógicos, filosóficos o formativos se introduce el concepto de naturaleza humana.

Falta de una visión sistematizada de la formación moral. Sin que el Estado se vincule a una filosofía determinada, sí debiera incluir un conjunto de temas esenciales para la formación moral. En nuestra opinión, en el núcleo central de estos temas tendría que estar la explicación de la naturaleza y las condiciones del acto moral, el significado de la conciencia moral de la persona, la relación de ésta con las normas sociales y con las leyes, las diversas clases de leyes y la obligatoriedad de las mismas, la propuesta de algunos principios que ayuden en la elaboración de los juicios y los conflictos de valor tanto personales como sociales.

También en los temas de Civismo se carece de un tratamiento más sistemático; éstos se distribuyen en los tres grados pero no se advierte que se integren en una unidad lógica. En particular el concepto de **democracia** es muy difuso.

Temor a proporcionar orientaciones concretas. Las autoridades no prescriben a los jóvenes contenidos morales concretos, con excepción de algunas recomendaciones que atañen a conductas sexuales o respecto a las adicciones; podría decirse que en la posición oficial se prefiere lo procedimental respecto a lo sustancial.

De ser justa la anterior apreciación esta posición es discutible desde el punto de vista pedagógico: tratándose de adolescentes de 12 a 15 años de edad, está abierta la pregunta sobre la necesidad que tienen de orientación, en algunas cuestiones más complejas, en las que carecen aún de la madurez necesaria para fijar un criterio mínimo. El punto queda abierto a la discusión.

Deficiencias de carácter curricular

El tema de la obligatoriedad de la ley no aparece en forma explícita. La formación ética implica saber distinguir entre las diversas clases de leyes. Sin esta distinción, el programa

cae en un positivismo jurídico sin matices, que negaría el fundamento ético de aquellas obligaciones legales que si lo tienen.

Es clara en la propuesta oficial una preferencia por la teoría del juicio moral de Lawrence Kohlberg y sin mencionarla se enfatiza la importancia del juicio moral y su desarrollo progresivo. Sin embargo, no hay referencia al estadio de desarrollo de juicio moral que corresponde a la edad de 12 a 14 años ni a sus implicaciones pedagógicas, y esto, es una grave ausencia.

Tampoco hay referencia alguna a las diferencias de género en la manera de concebir la moral y ni a las tradiciones éticas o cívicas de los indígenas.

Poco se considera la relación entre la ética individual y la ética pública, ni la manera de resolver conflictos entre ellas.

Deficiencias de carácter pedagógico

Dada la falta de preparación de los maestros en el terreno de la educación moral, el programa, esquemático como es, resultará insuficiente para que los docentes presenten a sus alumnos un cuerpo de conocimientos éticos claro, bien estructurado y consistente.

Serán los autores de los libros de texto quienes concreten una concepción filosófica de la asignatura de ética y presenten una visión más sistemática de los contenidos.

El programa en ningún momento señala la importancia de que los padres de familia se vinculen con la escuela en las actividades de formación moral de sus hijos.

Otra omisión es el silencio sobre los valores culturales de la sociedad mexicana que tienen que ver con el orden religioso; valores que conllevan preferencias y normas de comportamiento que los estudiantes perciben en su ambiente familiar y social.

Finalmente, cabría preguntar por qué no se extiende esta asignatura a la enseñanza primaria, reformando el actual Civismo; así lo pediría la congruencia. Asimismo, por qué no se ha incluido la formación moral en el currículo de la licenciatura en Educación Primaria de las escuelas normales, reformado en este sexenio.

Por todo lo anterior, Latapí afirma " el programa de estudio oficial tiene ausencias y limitaciones notables; no proporcionará a los alumnos y las alumnas una visión sistemática de las naturaleza de los actos morales, ni apoyará eficazmente los procesos de crecimiento y maduración moral durante los años de la adolescencia" (p. 93)

Latapí adjunta en su libro ya citado (la moral regresa a la escuela), el apéndice 2, p 139-144, el cual contiene una propuesta esquemática de ordenamiento del programa de la asignatura de formación cívica y ética, de acuerdo con los puntos abordados en las anteriores observaciones e incluye los contenidos para primer y segundo grado. No considero necesario reproducirla en este espacio porque no viene al caso y quien se interese puede consultarla completa en la fuente original.

En este apartado inserté las críticas y aportaciones extensas de Latapí por considerarlas acertadas, fundamentadas y consistentes y desde luego por compartirlas.

Resumen

El análisis que se presenta del programa de F C y E nos revela que se trata de:

- Un documento que fue elaborado desde una perspectiva constructivista que busca la transformación del proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas secundarias.
- Es un programa de estudio avanzado, complejo e innovador; aún con importantes deficiencias filosóficas, lógicas, curriculares y pedagógicas pero susceptible de perfeccionarse.

A lo largo del análisis curricular se plantearon bastantes preguntas pero finalmente las integro en cuatro:

- ¿Qué intereses políticos e ideológicos, tanto institucionales como de grupo, favorece la implantación del programa de la asignatura de F C y E?
- ¿Se introduce en las escuelas secundarias para lograr efectivamente un cambio en las mismas y por ende en la vida sociocultural de nuestro país o se trata de conservar el estatus quo?

- ¿Qué acontece con el desarrollo curricular o la puesta en práctica del programa en las escuelas secundarias del país?
- ¿El docente está actualizado en la enseñanza de esta asignatura, dispone de favorables condiciones de trabajo, utiliza tanto el programa como el libro de texto que escogió?

Mi opinión es que se trata de un buen intento para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la anterior asignatura de Civismo pero mientras no cambien sustantivamente las condiciones y estructura política, económica y social del país, que contradicen la esencia de los propósitos educativos y contenidos programáticos; además si no mejoran las condiciones de trabajo en las escuelas, se fortalece la formación y actualización de los docentes... se puede quedar en una buena intención de cambio educativo y por consiguiente puedo comentar sin negativismo o pesimismo que quizá se trata de cambiar para no cambiar, quedarse en la superficie o como vulgarmente se dice y también entre los docentes: la misma gata pero revolcada.

De manera específica, con la estructuración y redacción de este capítulo, se intentó dar una respuesta al siguiente objetivo de la investigación:

Evaluar el programa de estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética, en sus diferentes elementos que lo constituyen para determinar la congruencia, coherencia y consistencia de este documento oficial.



a revisión, selección y consulta de las fuentes bibliográficas y documentales para la construcción de los marcos histórico y conceptual; la formación y relativa experiencia profesional en el campo de la evaluación y la reflexión detenida y cuidadosa en la elaboración de esta tesina, me facilitan exponer algunas reflexiones, con distinto nivel de profundidad, con relación a la evaluación curricular del diseño del plan de estudios de 1993 para la educación secundaria y del programa de la asignatura de formación cívica y ética.

Estas reflexiones se refieren a los distintos apartados que integran el presente trabajo. Reitero que la tesina consta de una introducción y tres capítulos; cada una de estas partes tiene una intencionalidad y están estrechamente relacionadas, una con la otra. En la introducción se presenta el planteamiento del problema, la perspectiva teórica y el método de evaluación con la finalidad de ubicar al lector desde el principio de este trabajo.

El primer capítulo, **historia de la escuela secundaria general de México**, tuvo como propósito central dar un contexto a este trabajo inicial sobre el plan de estudios y el programa de **formación cívica y ética**.

La acción de la escuela como institución social y educativa, en este caso la secundaria oficial, se ve fortalecida pero también debilitada por múltiples factores, quizá más esto último que lo primero. Reflexionar sobre su organización, plan y programas de estudio que instrumenta, acerca del personal que en ella trabaja, en los alumnos, padres de familia y en sus condiciones financieras, materiales, académicas y administrativas; llevaría a los diferentes sujetos e instancias que en ella participan a asumir dos posiciones diametralmente opuestas: dejarla como está, ignorarla, cuantificarla en el mejor de los casos o intentar modificarla, transformarla para que proporcione una educación pertinente, equitativa y de calidad a los millones de jóvenes que a ella asisten y estudian durante tres años de su vida.

La decisión de evaluar para rediseñar un currículo implica una toma de decisiones de gran impacto. Esta toma de decisiones puede afectar a diversos protagonistas del proceso dentro y fuera de la institución. Por lo que éstas requieren estar sustentadas en razonamientos válidos:

- Tomar como base las mejores evidencias posibles
- Considerar el contexto en el que se plantea el cumplimiento de los objetivos
- Contar con la colaboración de las personas que están legítimamente involucradas
- Tener una visión realista y prospectiva.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el proceso de reforma para la educación secundaria de 1990 – 1993, se basó en importantes decisiones políticas, legales y curriculares, ya comentadas en el segundo capítulo de este trabajo y el cual derivó en dos importantes resultados:

- Una reforma educativa prolongada que tuvo propuesta, proyecto y cubrió las etapas requeridas para la transformación curricular de la escuela secundaria.
- Un currículo que constituyó un proyecto sociocultural enmarcado en las definiciones ideológico-políticas del grupo gobernante, instituciones, docentes y especialistas que participaron.

Finalmente el análisis curricular del programa de F C y E, objetivo central de este estudio y el cual se desarrolla en el tercer capítulo, nos revela que se trata de:

- Un documento elaborado desde una perspectiva constructivista y que pretende lograr la transformación del proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas secundarias.
- Es un programa de estudio para los tres grados de la escuela secundaria, avanzado, complejo e innovador; aún con importantes deficiencias filosóficas, lógicas, curriculares y pedagógicas pero susceptible de perfeccionarse.

Hablar de pertinencia educativa es hablar de lo que resulta oportuno, acertado, congruente, adecuado a las necesidades e intereses de los alumnos, pero también a las necesidades y demandas sociales. El hecho educativo no puede estar desvinculado de las aspiraciones del alumno, ni de las expectativas de los padres de familia, comunidades y sociedad en general. Conforme a lo expresado y debido al conocimiento que obtuve del tema, considero que la incorporación de la asignatura de formación cívica y ética en educación secundaria, es todo un acierto por las necesidades y problemáticas del adolescente.

Las tres áreas temáticas: reflexión sobre la naturaleza humana y valores; problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes y organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México; que se abordan de manera transversal en los tres grados del programa constituyen un acierto y son congruentes con los intereses de los alumnos y expectativas de los padres de familia. Sin embargo, es necesario llevar a cabo estudios relativos al desarrollo del juicio moral del adolescente mexicano. para lograr una adecuación de los contenidos programáticos a los diferentes entornos: rural, urbano, marginado, indígena- en que se desenvuelve el adolescente mexicano.

Otra reflexión relevante consiste en la posibilidad de abordar aspectos y desarrollar actitudes favorables para la enseñanza de esta asignatura en las demás materias del currículo de educación secundaria. En todas y cada una de ellas se requiere que el docente promueva a participación democrática de los alumnos, el trabajo en equipo y el desarrollo de valores como la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia. y la autonomía moral. de los alumnos.

Lo anterior implica importantes cambios en la conducción de las materias y por consiguiente en la calidad de las interacciones de maestros y alumnos. La creación de una ambiente propicio para la participación de los estudiantes y evitar el clásico esquema de que el maestro tiene el poder, el saber, y por consiguiente

el que ejerce el autoritarismo. Además es necesario la construcción de un clima social adecuado para tener una escuela democrática que favorezca los vínculos de colaboración entre docentes, estudiantes, autoridades, padres de familia. Esta situación difícilmente se da en las escuelas secundarias del país.

Si esta asignatura se incluye en el plan de estudios de educación primaria, como lo anunció el Presidente Vicente Fox en mayo de 2002, de manera formal y real serían necesarias dos condiciones mínimas: una adecuada articulación curricular con el nivel de secundaria y la formación y actualización de los profesores de primaria para impartir esta asignatura

La escuela secundaria funciona con sus aciertos y errores y en ella está inmerso el docente. A este sujeto escolar se le asigna un rol de acuerdo con la normatividad vigente; lo asume con base en sus propias representaciones y es percibido por la autoridad escolar, otros docentes, alumnos y padres de familia en función de las demandas y expectativas de éstos. Este papel profesional no está exento de conflictos y contradicciones, los cuales en la medida en que se resuelvan contribuirán al mejor desempeño del profesor de este nivel educativo.

El docente de formación cívica y ética tiene una formación inicial heterogénea, al ser egresado de diversas instituciones de educación superior y tener diferentes profesiones; aprende en el cotidiano quehacer y anhela una actualización que vigorice su acción educativa; posee algunas características personales necesarias para el ejercicio de su delicada tarea e interactúa con los demás sujetos de la escuela. Su posición sería envidiable si no tuviera en contra las precarias condiciones de trabajo, las deficiencias de su formación y / o actualización y la diversidad y complejidad de los problemas de los adolescentes que requieren de servicios profesionales docentes y de asesoría psicopedagógica.

Necesariamente requiere de una práctica docente que articule teoría y práctica y busque la innovación pedagógica. Es casi imposible unificar su formación básica pero su actualización y superación profesional necesitan fortalecerse a través de

distintas y diversas acciones educativas – cursos, talleres, seminarios, diplomados y especializaciones- para que logre un excelente desempeño profesional en la asignatura de F C y E: Esta actualización, así planteada, le permitiría una comprensión profunda de los propósitos y características de la educación secundaria, de su plan y programas de estudio, adecuadas y actuales formas de enseñanza, aprovechamiento de todos los recursos didácticos a su disposición, el manejo correcto de tipos y criterios de evaluación...

A partir de 1999 y actualmente en bastantes escuelas secundarias se practica el diagnóstico y la elaboración del proyecto escolar. Sería deseable que algunos problemas para la enseñanza y el aprendizaje de formación cívica y ética fueran incorporados a las inquietudes y propuestas que se elaboren al respecto.

La Secretaría de Educación Pública ha difundido y proporcionado a las autoridades escolares y a los maestros, literatura sencilla pero importante al respecto: ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para el diagnóstico y El proyecto escolar. Una estrategia para transformar nuestra escuela.

Es claro que además de la elaboración colectiva de estos importantes documentos es necesario mejorar las condiciones de trabajo en las escuelas y la formación y actualización de profesores, como ya se argumentó, además de impulsar importantes transformaciones políticas, económicas y culturales de la sociedad mexicana que nos permitan lograr un auténtico mejoramiento ético de la misma en todas las instituciones que la conforman. De no ser así las acciones educativas se quedan en meros propósitos y discursos formales como para taparle el ojo al macho, para que todo cambie sin que nada cambie.

Propuesta de seguimiento del estudio

Para concluir este estudio se expone una propuesta metodológica que recoge las consideraciones hechas en los capítulos anteriores y la cual sería congruente con la pertinencia de darle continuidad a la evaluación curricular formal que se llevó a

cabo. Se trataría de la obtención de información empírica sobre la puesta en práctica del programa de Formación Cívica y Ética.

Este estudio empírico completaría y profundizaría el trabajo documental, conceptual y de análisis curricular realizado hasta el momento y tendría como objetivo central, la **evaluación del desarrollo curricular del programa de FCy E,** para estar en la posibilidad de proponer modificaciones al mismo de manera más fundamentada y con un conocimiento de la realidad escolar y de la práctica docente. Es decir, compaginar diseño y desarrollo curricular, el currículo formal o prescrito y el currículo real o aplicado.

¿Qué entender por desarrollo curricular? De acuerdo con Ander Egg " Esta expresión hace referencia al proceso de desarrollar el diseño curricular a nivel de institución docente, para adaptarlo a las características del contexto en que se aplica, especialmente las del alumnado del centro educativo. Este desarrollo se lleva a cabo en dos niveles de especificación y concreción: la elaboración del proyecto curricular a nivel de centro educativo y las programaciones de aula.

Tanto uno como otro nivel de especificación adapta lo prescriptivo que establece la política educativa, a la realidad social en que se aplica, teniendo en cuenta los elementos extra-curriculares, el entorno y las características de los alumnos, que condicionan las propias prácticas educativas". (Diccionario de Pedagogía, p 84)

Por consiguiente, otros conceptos muy importantes del estudio lo constituyen: el proyecto curricular, el proyecto educativo institucional, la práctica docente y la programación de aula. Estos conceptos y otros que de momento no se preven serían explicados y aplicados en el desarrollo de la presente propuesta.

En atención a lo antes explicado, se plantean los siguientes objetivos para la evaluación del desarrollo del programa de F C y E

 Obtener datos de la escuela para una análisis de la situación global del centro de trabajo. De esta manera ubicar al docente y al alumno de la escuela secundaria en su contexto laboral y escolar.

- Caracterizar la práctica concreta del profesor de formación cívica y ética que labora en las escuelas secundarias diurnas del Distrito Federal, tanto teórica como empíricamente, considerando que es una práctica articulada a las distintas prácticas escolares e históricamente determinada.
- Indagar las concepciones que sobre educación y formación cívica y ética asumen las autoridades escolares, los docentes de esta asignatura, los alumnos y los padres de familia, ya que éstas influyen en la práctica docente.
- Esclarecer las facilidades y limitaciones que la escuela secundaria ofrece al profesor en su quehacer cotidiano, tanto por su organización académica y administrativa como por sus condiciones de trabajo, para tener una visión diagnóstica del desempeño profesional del mismo.
- Proponer adaptaciones curriculares al programa de formación cívica y ética para su mejoramiento como instrumento de trabajo del docente.

El estudio se realizaría mediante las siguientes estrategias metodológicas:

- Consulta de las fuentes bibliográficas para la construcción del marco instrumental de la evaluación.
- Estudio de caso³³, una escuela secundaria ubicada en la Delegación de Coyoacán.

Las fases del estudio de caso, modalidad de investigación cualitativa, consisten en la selección de la escuela secundaria; la construcción de los instrumentos para recopilar la información suficiente y pertinente al objeto de estudio y la presentación e interpretación de los resultados.

Las unidades de observación serían los maestros y alumnos de los tres grados de la asignatura de Formación Cívica y Ética, los directivos escolares y los padres de familia.

³³ De acuerdo con Aguilera María de Jesús, el enfoque del estudio de caso "implicaría un examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno y la cuestión está en la determinación de la amplitud de lo que abarca el fenómeno". **Investigación cualitativa, características, métodos y problemática**, p. 21.

Las técnicas e instrumentos que se proponen para la recopilación de la información consisten en:

- Guías de entrevista semiestructuradas para los maestros, padres de familia y los directivos escolares³⁴
- Registros de observación de clase
- Cuestionarios para los alumnos de los tres grados, tanto de aplicación grupal como individual.

EL estudio de caso se llevaría a cabo en una escuela secundaria, que esté ubicada en la Delegación de Coyoacán o Tlalpan del Distrito Federal.

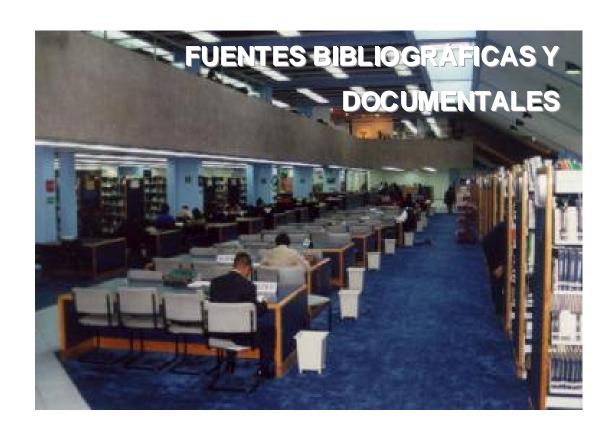
La búsqueda de respuestas a las objetivos de evaluación estaría orientada por las siguientes hipótesis de trabajo:

- El desarrollo curricular del programa de estudios de formación cívica y ética es adecuado y pertinente para las necesidades de formación de los alumnos de esta asignatura.
- Los aspectos que constituyen el papel que se le asigna, demanda y asume el docente de formación cívica y ética en el ámbito escolar son generadores de conflictos y contradicciones en su práctica educativa.
- La organización académica y administrativa de la escuela secundaria facilita o dificulta el trabajo del profesor.
- Las condiciones de trabajo favorecen o desfavorecen el desempeño profesional del docente.
- La práctica del docente en la escuela secundaria diurna es tradicional, reiterativa y espontánea.

_

³⁴ De acuerdo con Aguilera María Jesús "la entrevista abierta es el procedimiento por excelencia del estudio de casos, aunque evidentemente se haga uso de la observación, del análisis de documentos escritos y de cualquier modo de obtener información que contribuya a la comprensión del caso" P. 22.

Posteriormente, en el apartado relativo a las técnicas cualitativas, recomienda "au nque estas entrevistas se consideran no estructuradas, no es completamente cierto. A menudo es necesario que el entrevistador se guíe para empezar la entrevista por ciertos temas o aspectos que son evidentemente objeto de estudio de su investigación. Además, ser demasiado no directivo puede causar problemas de ansiedad y es útil tener una guía. P. 44.



AGUILERA, María de Jesús (1987). **Investigación cualitativa, características, método y problemática.** Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia

ANDER – EGG, Ezequiel (1999). **Diccionario de Pedagogía.** Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.

ARRIARÁN, Samuel y Mauricio Beuchot (1999) Virtudes, valores y educación moral. Contra el paradigma neoliberal. México, UPN, Colección Textos.

ÁVILA, Ana Cristina y Virgilio Muñoz (2000) **Formación Cívica y Ética 1.** México, Trillas.

BUXARAIS, María Rosa y otros (1997) La educación moral en primaria y secundaria. México, Biblioteca del Normalista.

CABALLERO, Arquímides y Salvador Medrano (1981). "El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964" en Solana Fernando, et al. **Historia de la Educación Pública en México.** México, SEP.

CABALLERO, Arquímides (1997). La calidad en la organización y funcionamiento de la educación secundaria. Algunas reflexiones. En Serie Foro Pedagógico 11. México, SEP, Consejo Nacional Técnico de la Educación.

CAMPS, Victoria (1988). Ética, retórica, política. Madrid, Alianza Editorial.

CANTÓN Arjona, Valentina y otros (1999). **Formación Cívica y Ética 1.** México, Limusa.

CARBONELL, Jaume. (2001) La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Madrid: Morata

CARRIÓN Carranza, Carmen (2001). Valores y principios para evaluar la educación. México, Piados

CASTAÑEDA Godínez, María Teresa (1989). "Estudio acerca de la relación entre la edad, la preparación pedagógica, la experiencia profesional y la carga de trabajo del maestro con las actividades que él mismo manifiesta hacia la práctica docente; así como entre dichas actividades y el rendimiento escolar de sus alumnos, en el ámbito de las Escuelas Secundarias Diurnas en el Distrito Federal ". Tesis. Grado de Doctor en Pedagogía de la Escuela Normal Superior de México. México.

CORDERA, Rolando et. Al (1981). "La crisis económica: evolución y perspectivas" en González Casanova, Pablo. **México Hoy**

COMBONI Salinas, Sonia y José Manuel Juárez Núñez.(2000) **Resignificando el espacio escolar.** Colección Textos, México, UPN

CONDE Flores Silvia e Ismael Vidales Delgado(1999).. Formación Cívica y Ética 1. México, Ed. Larousse.

CULLEN, Carlos (1996). **Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro.** Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.

DANIELSON, Charlotte y Leslye Abrutyn (1999). **Una introducción al uso de portafolios en el aula**. México, Fondo de Cultura Económica.

DEWEY, John. (1960). **Democracia y educación.** Buenos Aires, Losada

DÍAZ Barriga Arceo Frida y Gerardo Hernández (1998). **Estrategias docentes** para un aprendizaje significativo. México, McGraw Hill Interamericana

DÍAZ Barriga, Angel (1986). **11 ensayos sobre la problemática curricular.** México, Trillas

DICCIONARIO de Ciencias de la Educación I y II (1993). México, Aguilar.

DICCIONARIO de la Lengua Española (1996). Madrid, Espasa Calpe.

ESCALANTE, Iván y Mauricio Robert (1993). La evaluación en la escuela primaria. SEP-UPN, Colección Cuadernos de Cultura Pedagógica.

GAMEZ Jiménez, Luis (1982). **Organización de la escuela secundaria mexicana**. México, Galpe.

GIMENO Sacristán y Pérez Gómez. (1992). **Comprender y transformar la enseñanza.** Madrid, Morata

HERNÁNDEZ Yánez, Oscar Hugo (1997). "La pertinencia de los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza en la educación secundaria". **En Serie Foro Pedagógico 10**. México, SEP, Consejo Nacional Técnico de la Educación.

HERNÁNDEZ Fernando y Juana María Sánchez (1996). **Para enseñar no basta con saber la asignatura.** México, Paidós.

HOUSE, Ernest (1994) Evaluación, ética y poder. Madrid, Morata

HOUSE, Ernest y Q.R. Howe (2001). Valores en educación e investigación social. Madrid, Morata

KEMMIS; Stephen (1998). El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid, Morata.

LANDEROS, Leticia y Silvia Conde (2001). **Formación Cívica y Ética Ciudadana. Manual de Actualización.** México, D. F., Amnistía Internacional, Sección Mexicana.

LANDESHEERE Gilbert, de (1985) Diccionario de la evaluación y de la investigación educativa. Barcelona, Oikos Tau

LATAPÍ Sarre, Pablo (1999).**La moral regresa a la escuela.** México: UNAM y Plaza y Valdés.

LÓPEZ Ruiz, Juan Ignacio (1999) **Conocimiento docente y práctica educativa.** Málaga, Aljibe.

LÓPEZ Blanca Silvia y Elsa María Hinojosa (2001). **Evaluación del aprendizaje.** México, Trillas.

LUNGREN, U.P (1992). Teoría del currículum y escolarización. Madrid, Morata

MADRID, María Elena (1997). La fábrica de miseria. Metaética y educación moral. Colección Textos. México, UPN.

MARGOLIS, Elías (1987). "Sistema Escolar y Contexto Socioeconómico en México". En STUNAM **Foro universitario 2.** 2 época, año 7 núm. 77.

MEDINA Arteaga, Luis (1997). "La pertinencia de los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza en la educación secundaria". En **Serie Foro Pedagógico 10.** México, SEP, Consejo Nacional Técnico de la Educación.

MECE, Judith (1997). **Desarrollo del niño y del adolescente.** México, SEP, Biblioteca para la Actualización del Maestro.

MEJÍA Zúñiga, Raúl (1962). **Moisés Sáenz, educador de México. Su vida. Su obra. Su tiempo.** México.

______"La escuela que surge de la revolución" (1981). en Solana, Fernando et al. **Historia de la Educación Pública en México.** México, SEP

MEULY Ruiz, René (2000). **Caminos de la Orientación.** Colección Educación. México, UPN.

OCAMPO Sosa, Armando. (1999) Las reformas al plan y programas de estudio en la educación secundaria: una visión histórica. Tesis. Licenciatura en Pedagogía, México.

OLMEDO Javier y otros (1995. Elaboración de programas y libros de texto de Civismo para secundaria. México, D. F., Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.

ORNELAS, Carlos. (1999). El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo. México: CIDE- UNAM.

OSORIO, Jaime. (2001). Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento. México: UNAM-FCE

PINTO, María y Carmen Gálvez. (1999). Análisis documental de contenido. Madrid, Ed. Síntesis.
REVISTA EDUCACIÓN 2001. Dossier Educativo no.3. La educación del ciudadano y el civismo. Núm. 82, México, marzo 2002
La educación básica en el Distrito Federal. Núm. 82, marzo 2002
RUEDA Beltrán, Mario y Frida Díaz Barriga (2000). Evaluación de la práctica educativa a través de la reflexión del pensamiento didáctico del docente. México, Paidós.
RUIZ, Olabuenaga, José (1999). Investigación cualitativa . Bilbao, Universidad de Deusto.
Sandoval Flores, Etelvina. "Educación básica en México. Avances y asuntos pendientes". En documento base del Encuentro Educación y Diversidad Cultural , 28, 29 y 30 de noviembre de 1994, México, SEP-UPN, 1994
SANTOS Guerra, Miguel Ángel (1996). Evaluación Educativa 1 y 2. Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
SAVATER, Fernando (1997) El valor de educar. México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
Ética para Amador (1995). México, D. F., Planeta Mexicana.
Ética y ciudadanía (1998). Venezuela, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
SCHMELKES, Corina (1998). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. Tesis. Oxford México
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "Acuerdo no. 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal". Diario Oficial del 19 de septiembre de 1994. México
"Acuerdo no. 253 por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo plan de estudios para educación secundaria y los programas de estudio correspondientes". México, Diario Oficial del 3 de febrero de 1999. México
(1995). Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación. México, Miscelánea Gráfica.

(1981). Dirección General de Organización y Métodos. "Manual
de Organización de la Escuela de Educación Secundaria". México.
(2001). Programa de desarrollo educativo del Distrito Federal, 2001-2006. En el Programa Nacional de Educación 2001-2006.México
SEP (1994). Subsecretaría de Educación Básica. "Programa de orientación educativa para el tercer grado de la educación secundaria". México.
(1999) Subsecretaría de Educación Básica y Normal. ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para el diagnóstico. México.
Subsecretaría de Educación Básica y Normal. (1999). El proyecto escolar. Una estrategia para transformar nuestra escuela. México.
(1993). Dirección General de Materiales y Métodos Educativos. Plan y Programas de Estudio. Educación Básica. Secundaria. México
(1993). Dirección General de Materiales y Auxiliares Didácticos. Programa de Actualización del Maestro 1993. Secundaria. México.
(1999). Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Formación Cívica y Ética, documento de apoyo al docente para la implantación del programa en educación secundaria.
(2000). Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria. Libro para el Maestro. México, D. F.
SIMONS, Helen (1999). Evaluación democrática de instituciones escolares. Madrid, Morata.
STENHOUSE, Lawrence (1998). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid, Morata.
ZABALZA, Miguel Ángel (1997). Diseño y desarrollo curricular. Madrid, Narcea.



ANEXOS:

- Anexo 1. Guión de información sobre la escuela.
- Anexo 2. Cuestionario para el alumno
- Anexo 3. Cuestionario para ser contestado por equipos de alumnos
- Anexo 4. Aspectos a observar en el salón de clase
- Anexo 5. Guía para entrevistar al docente.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN ACADÉMICA GUIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA ESCUELA

Nombre y número _		
Objetivos:		
Obtener datos de la trabajo.	escuela para un análisis	de la situación global del centro de
Ubicar al profesor de	e Formación Cívica y Ética	a en su contexto laboral.
1Descripción gener	al de la escuela:	
Año de fundación		
Horarios: Trabajo	Clase	Receso
Número y duración d	le módulos de clase	
2. Recursos Escola	res	
2.1. Recursos mate	riales	
Estacionamiento		
Edificios: Aulas	Talleres	Laboratorios
Otros anexos		
Baños		
Principales problema	ıs en lo material	

2.2 Recursos económicos
Ingresos por
Principales problemas económicos
2.3. Recursos humanos
Personal por categoría: DirectivoDocente Asistencia educativa Administrativo y de intendencia
Principales problemas
3. Población escolar
No. de alumnos: Primero Segundo Tercero Mujeres Hombres Total
Inscripción y existencia de alumnos:
I E I E I E PrimeroSegundoTercero
Alumnos irregulares de segundo y tercero por materia o por área
Porcentaje de aprobación y reprobación por grado al termino del año escolar

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN ACADÉMICA

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNO

INSTRUCCIONES. Marca con una cruz tu respuesta en el paréntesis y contesta en el espacio correspondiente.

1.DATOS GENERALES:						
Nombre:						
Escuela secundaria						
GradoGrup	00	Turno_				
Sexo: F() M()						
Edad: años y	,	_meses.				
2.DATOS FAMILIARES:						
Domicilio:						
Calle Número Colonia	1					
Estado Código postal	Teléfono					
Madre: ¿Vive? como			No	()	Trabaja
Estudió hasta					No e	estudió ()
¿Cuál es el	estado	o civi	il	de	tu	mamá ^r
Padre: ¿Vive? Sí () No ()	Trabaja cór	no				
Estudió hasta	tu papá?				No e	estudió ()
Vives con: tus padres() tu	mamá () t	u papá ()	tu tuto	r ()		
¿Cuántas personas viven	en tu casa, i	nc luyéndo	te?			

Sin incluirte ¿Cuántos hermanos tienes en total, considerando hombres y mujeres?
Trabajas fuera de tu casa Sí () No () En qué
La casa donde vives es: sola() departamento() vecindad()
¿Cuántos cuartos se usan como recámara?
DATOS ESCOLARES:
¿Cuál o cuáles años repetiste en la escuela primaria? 1º () 2º. () 3º. () 4º. () 5º () 6º () Ninguno ()
¿Cuál materia es o se te hizo más fácil en secundaria?: 1º3º
¿Cuál materia es o se te hizo más difícil en secundaria?: 1º3º
¿Contabas el presente año escolar con el material escolar necesario?: Sí () No ()
¿Tienes un problema de salud que te perjudique en tus estudios Sí () No () ¿En qué consiste?
¿ Tienes confianza en terminar bien la secundaria?: Sí () No ()
¿ Faltaste el presente año a la escuela?: Mucho () regular () poco () no falté ()
¿ Tuviste dificultades en tus relaciones con tus compañeros (as) Sí () No ()

Considerando únicamente de lunes a viernes, explica en que empleas tu tiempo al salir de la escuela; estando en tu casa o fuera de ella.

ACTIVIDADES	TE GUSTA
¿Qué haces?	Mucho, poco, nada
	+
¿Cuáles son los principales problemas escuela?	s que presentan los estudiantes de esta
¿Qué te parece la escue ella?	ela? ¿Qué opinión tienes de
¿Cuáles son actualmente vida?	tus propósitos personales de
Fecha de aplicación	<u></u>

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DELGRADO (para se contestado en equipo)
1. ¿Qué temas han estudiado en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
2. ¿Cómo les ha enseñado la maestra (o)la asignatura?
3. ¿ Qué les parece el libro de texto de la misma?
4. ¿Cómo les califican o evalúan su aprendizaje?
5.¿Qué opinan de la asignatura o materia?
6. ¿ Cuáles son sus sugerencias para mejorar el aprendizaje de la asignatura de Formación Cívica y Ética?
Fecha de aplicación

ASPECTOS A OBSERVAR EN EL SALÓN DE CLASE:

Escuela secundaria No	nombre)		
Nombre del profesor (a)				
Fecha:	horar	io		
Grado	grup	0		
Mujeres	_hombres:	to	otal	
Área temática				
tema:	SI	ubtema (s	s)	
Propósito u objetivos:				
Desarrollo del tema:				
Esquema de la clase:				
Estrategias didácticas:				
Material didáctico:				
Libro de texto (p. ap)				
Crite rios de evaluación:				
Actitudes de docente y alumn	os:			
Interacciones:				
Comportamiento del grupo:				
Disciplina en el grupo:				
Tarea (s) o ejercicios:				
Ambiente de clase o clima soc	cial:			

Condiciones del aula y descripción del salón de clases:

Universidad Pedagógica Nacional Dirección de Investigación Especialización en Evaluación Académica

GUÍA PARA ENTREVISTAR AL DOCENTE

Propósito: Caracterización de la práctica del profesor de Formación Cívica y Ética que labora en la escuela secundaria .

Edad:____

Escuela Secundaria

1. Datos generales

Sexo: (F)(M)

Nombre:__

número	nombre			
turno	teléfono			
Materia (as)	que imp	arte		
No. hrs. frer	nte a grup	00	Horas de servicio_	
¿Cuántos g	rupos ati	ende?	Horas de servicio_ ¿De qué g	rado?
2. Formació	n profesi	onal		
2.1. Estudio	s realiza	dos (formación básic	a y posgrado)	
Profesión		Licenciatura, diplomado, especialización, maestría.	Institución	Titulado

Nombre del curso	Institución		No. Horas	
3. Experiencia profesional				
Años de servicios por nive Preescolar () Primaria () 3.2 Total de años de servic	Secundaria () Bach	.,		
3.3 Años de servicio como				_
4. Aspecto laboral				
4.1. Situación administrativ	va actual:			
Nivel educativo	Turno	No. Horas	Tipo de nombram	iento

No. de alumnos

No. de grupos

Grado

10.

20.

30.

4.3.¿ Qué opina de su salario?
5. Aspecto técnico pedagógico
5.1. ¿Qué entiende por educación?
5.2. ¿Qué entiende por Formación Cívica y Ética?
5.3. ¿Cuál es su opinión del programa de Formación Cívica y Ética?
5.4. ¿Elabora plan de trabajo o seguimiento programático para la conducción de la asignatura? Sí () No () ¿En qué consiste o cuál es su estructura?
5.5. ¿ Cómo le fue este año con el desarrollo del programa de la asignatura?
5.6. ¿Cuál es su rol(es) dentro del grupo?
5.7. ¿Cuáles son sus estrategias didácticas para la enseñanza de la materia?
5.8. ¿Cómo es la dinámica de trabajo que propicia en el grupo?
5.9. ¿Apoya su trabajo con materiales didácticos?. Especificarlos

5.10. ¿Cómo distribuye el tiempo de clase?
5.11. ¿Cuál es su trato hacia sus alumnos dentro del salón de clases ?
5.12. ¿Deja actividades extraclase, tareas o ejercicios a sus alumnos? ¿Cuáles?
5.13. ¿Hace observaciones individuales y grupales de los trabajos o tareas que entregan los alumnos?
5.14. ¿ Cuál es su actitud con relación a los estudiantes que no cumplen con su trabajo individual o por equipo?
5.15. ¿ Revisa que todos los estudiantes cuenten con su material de estudio?
5.16. ¿Cómo evalúa y califica a sus alumnos durante el año escolar?
5.17. ¿Cómo considera a los alumnos impuntuales, faltistas e incumplidos para los propósitos de la evaluación de los mismos?
5.18. ¿Qué le parecen las condiciones físicas y didácticas del aula para la conducción de su materia?
5.19. ¿Qué opina de esta escuela?

5.20. ¿Cuáles son los principales problemas que presentan los estudiantes de esta escuela?
5.21. ¿Proporciona atención individual a los alumnos ?
5.22. ¿Coordina sus actividades con otros docentes o personal de la escuela? Sí() No() ¿Qué tareas llevan a cabo de manera conjunta?
5.23. ¿Cuáles serían sus sugerencias para mejorar el proceso de evaluación de la asignatura?
Fecha de la entrevista